



PERÚ

Ministerio
de Salud

Despacho Ministerial

Seguro Integral de Salud

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo”

MINISTERIO DE SALUD

SEGURO INTEGRAL DE SALUD

PLAN DE CONTINUIDAD OPERATIVA 2023 - 2025

OCTUBRE - 2023



Índice

INTRODUCCION	3
I. INFORMACION GENERAL	4
1.1. Misión Institucional	4
1.2. Valores Institucionales.....	4
1.3. Ámbito de Aplicación.....	5
II. BASE LEGAL.....	7
III. OBJETIVOS	7
3.1. Objetivo General:.....	7
3.2. Objetivos Específicos:	7
IV. IDENTIFICACION DE RIESGOS Y RECURSOS	8
4.1. Matriz de Riesgos.....	8
4.2. Determinación del nivel de impacto.....	16
4.3. Identificación de Recursos.....	17
V. ACCIONES PARA LA CONTINUIDAD OPERATIVA	18
5.1. Determinación de las actividades críticas	19
5.2. Aseguramiento del acervo documentario	20
5.3. Aseguramiento de Base de Datos mediante el Plan de contingencia informático ..	27
5.4. Roles y responsabilidades para el desarrollo de las actividades críticas.....	29
5.5. Requerimientos	30
5.5.1. Requerimientos de personal	30
5.5.2. Requerimientos de Material y Equipo	32
5.6. Determinación de la Sede Alternativa de Trabajo.....	34
5.7. Activación del Plan de Continuidad Operativa	35
5.8. Activación y desactivación de Sede Alternativa	35
5.9. Desarrollo de las actividades críticas.....	37
VI. CRONOGRAMA DE EJERCICIOS DEL PLAN DE CONTINUIDAD OPERATIVA.....	37
VII. ANEXOS	38



INTRODUCCION

El Seguro Integral de Salud – SIS es un Organismo Público Ejecutor – OPE del Ministerio de Salud – MINSa que, acorde con la Ley N° 29344 – Ley Marco del Aseguramiento Universal en Salud y su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 008-2010-SA, tiene la calificación de Institución Administradora de Fondos de Aseguramiento en Salud – IAFAS pública. Asimismo, cuenta con el Fondo Intangible Solidario de Salud – FISSAL, unidad ejecutora del SIS, institución Administradora de Fondos de Aseguramiento en Salud (IAFAS) pública especializada en brindar cobertura frente a enfermedades que pueden representar gastos catastróficos como son las oncológicas (específicamente del listado de enfermedades de alto costo), insuficiencia renal crónica, enfermedades raras y huérfanas, y los procedimientos de alto costo.

Mediante Ley N° 29664 se crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD), como sistema interinstitucional, sinérgico, descentralizado, transversal y participativo, con la finalidad de identificar y reducir los riesgos asociados a peligros o minimizar sus efectos, así como evitar la generación de nuevos riesgos, y preparar la atención ante situaciones de desastre mediante el establecimiento de principios, lineamientos de política, componentes, procesos e instrumentos de gestión.

La Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres al 2050, ha identificado como problema público la débil Gestión del Riesgo de Desastres, y en atención a dicho problema, la citada política ha establecido en su Objetivo Prioritario 3 "Mejorar la implementación articulada de la gestión del riesgo de desastres en el territorio", el Lineamiento L3.1. "Implementar medidas para la optimización de la gestión del riesgo de desastres en los tres niveles de gobierno", en el cual se ha determinado como un servicio a la población, la elaboración de un programa de continuidad operativo del Estado, a cargo de las todas las entidades de los tres niveles de gobierno.

Asimismo, el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres 2022-2030 (aprobado por Decreto Supremo N° 115-2022-PCM) contempla como Acción Estratégica Multisectorial - AEM 3.2 "Fortalecer capacidades de las entidades del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres para la gestión de la continuidad operativa del Estado" y define como Actividad Operativa Multisectorial - AOM 3.2.1 "Planes de continuidad Operativa implementados en las entidades del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres".

Mediante la Resolución Ministerial N° 320-2021-PCM, que aprueba los Lineamientos para la Gestión de la Continuidad Operativa y la Formulación del Plan de Continuidad de las Entidades Públicas en los tres niveles de gobierno, por lo cual corresponde elaborar, aprobar e implementar el Plan de Continuidad Operativa en el Seguro Integral de Salud.

En este contexto, el citado Plan, ha sido formulado por el Grupo de Comando, bajo la coordinación de la Secretaría General y la Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Desarrollo Organizacional, dicho grupo está constituido mediante la Resolución Jefatural N° 119-2022/SIS, se elaboró el Plan de Continuidad Operativa, en sesiones participativas y en concordancia con lo descrito en el numeral 6.2 "De la estructura de los Planes de Continuidad Operativa" de los Lineamientos para la Gestión de la Continuidad Operativa y la Formulación de los Planes de Continuidad Operativa de las Entidades Públicas, aprobado por Resolución Ministerial N° 320-2021-PCM.

Por lo tanto, el objetivo de implementar el Plan de Continuidad Operativa, consiste en asegurar el funcionamiento de las operaciones, procesos y sistemas sustantivos del Seguro Integral de Salud, para evitar que estas operaciones, procesos y sistemas colapsen, es decir,

fortalecer la capacidad de respuesta, garantizar la operatividad básica y minimizar los tiempos de recuperación de la operatividad en caso de interrupción.

I. INFORMACION GENERAL

1.1. Misión Institucional

“Brindar protección financiera en salud a su población objetivo, con un enfoque de equidad y eficiencia”¹

Gráfico N° 01: El Aseguramiento Universal en Salud en el Perú y sus actores involucrados



Fuente: Elaboración propia

1.2. Valores Institucionales

Calidad:

Toda actividad administrativa tiene un atributo de calidad, está orientada a la satisfacción del usuario donde prima el interés colectivo al particular. La calidad tiene tres dimensiones: técnica, humana y entorno de la calidad.

Cumplimiento:

Los objetivos institucionales son verificables; las tareas y responsabilidades del servidor son explícitas y los flujos de las acciones administrativas se corresponden con el organigrama de la entidad.

La entidad promueve el respeto de la investidura de sus funcionarios y autoridades.

Seriedad:

La entidad promueve el principio de honestidad en sus relaciones con sus proveedores, usuarios y su entorno laboral.

Eficiencia:

1 Resolución Jefatural N° 000075-2023-SIS/J.



La entidad promueve el uso óptimo de los recursos físicos, financieros e intangibles.

1.3. **Ámbito de Aplicación**

Las disposiciones del presente Plan son de aplicación y cumplimiento del Seguro Integral de Salud - SIS, a través de sus órganos competentes, de acuerdo a la estructura orgánica aprobada mediante D.S. N° 011-20211-SA y modificada por el D.S. N° 002-2016-SA, que es la siguiente:

01 01 ALTA DIRECCIÓN

- 01.1 – Jefatura del SIS
- 01.2 – Secretaría General

02 ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL

- 02.1 – Órgano de Control Institucional

03 ÓRGANO DE DEFENSA JURÍDICA

- 03.1 – Procuraduría Pública

04 ÓRGANOS DE ASESORAMIENTO

- 04.1 – Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Desarrollo Organizacional
- 04.2 – Oficina General de Asesoría Jurídica

05 ÓRGANOS DE APOYO

- 05.1 – Oficina General de Administración de Recursos
- 05.2 – Oficina General de Imagen Institucional y Transparencia
- 05.3 – Oficina General de Tecnología de la Información

06 ÓRGANOS DE LÍNEA

- 06.1 – Gerencia del Asegurado
- 06.2 – Gerencia de Riesgos y Evaluación de las Prestaciones
- 06.3 – Gerencia de Negocios y Financiamiento

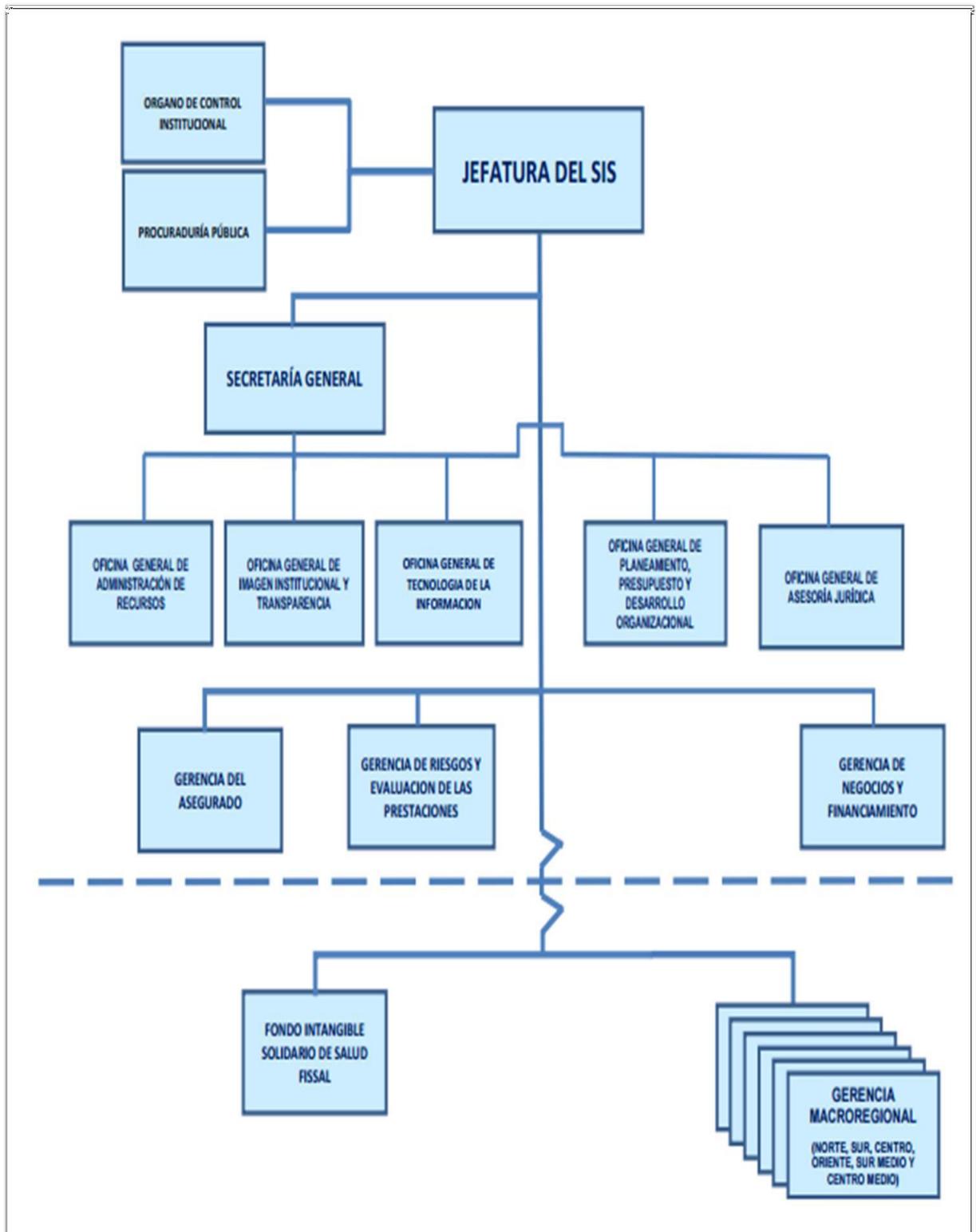
07 ÓRGANOS DESCONCENTRADOS

- 07.1 07.1 – Gerencia Macro Regional
- 07.2 07.2 – Fondo Intangible Solidario de Salud – FISSAL

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo”

Gráfico N° 02: Organigrama Estructural del Seguro Integral de Salud (SIS)

Fuente: Decreto Supremo N°002-2016-SA.





II. BASE LEGAL

- a) Ley N° 29664, Ley del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD).
- b) Decreto Supremo N° 048-2011-PCM, que aprueba el Reglamento de la Ley del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD).
- c) Decreto Supremo N° 115-2022-PCM que aprueba el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres – PLANAGERD 2022 – 2030.
- d) Decreto Supremo N° 038-2021-PCM que aprueba la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres al 2050
- e) Ley N° 26842, Ley General de Salud
- f) Ley N° 29344, Ley Marco de Aseguramiento Universal en Salud y el Decreto Supremo N° 008-2010-SA, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 29344.
- g) Ley N° 29761, Ley de Financiamiento Público de los Regímenes subsidiados y Semicontributivo del Aseguramiento Universal en Salud.
- h) Resolución Ministerial N° 320-2021-PCM, que aprueba los “Lineamientos para la Gestión de la Continuidad Operativa de las Entidades Públicas de los tres niveles de gobierno”
- i) Resolución Jefatural N° 113-2022/SIS, se designa a la Secretaría General del Seguro Integral de Salud con responsable de la Gestión de la Continuidad Operativa del SIS.
- j) Resolución Jefatural N° 119-2022/SIS, se conforma el Grupo Comando del Seguro Integral de Salud.
- k) Resolución Jefatural N° 000164-2022-SIS/J, se aprueba el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastre del Seguro Integral de Salud 2023-2025.
- l) Resolución Secretarial N° 000200-2023-SIS/SG, se aprueba del Plan de Contingencia Informático y Recuperación de Servicios de Tecnología de la Información y Comunicaciones del Seguro Integral de Salud v.01 y sus anexos contenidos en el mismo.

III. OBJETIVOS

3.1. Objetivo General:

Establecer los mecanismos y procedimientos necesarios para asegurar la continuidad operativa del Seguro Integral de Salud ante un evento que interrumpa sus operaciones.

3.2. Objetivos Específicos:

Objetivo Especifico 1

Identificar las actividades críticas que requieran ser ejecutadas de manera ininterrumpida.

Objetivo Especifico 2

Determinar los recursos humanos, equipos e infraestructura, así como los servicios informáticos necesarios para ejecutar las actividades críticas seleccionadas.



IV. IDENTIFICACION DE RIESGOS Y RECURSOS

4.1. Matriz de Riesgos

Se ha elaborado la Matriz de Riesgos donde se identifican los riesgos que pueden interrumpir el desarrollo de las actividades y operaciones (riesgos de disrupción) del Seguro Integral de Salud – SIS. Asimismo, se evaluó los niveles de riesgo, como resultado de la valoración efectuada por cada órgano o unidad orgánica interviniente, en función de los peligros y la vulnerabilidad relacionada con la afectación a la infraestructura física y a las personas. El Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Seguro Integral de Salud 2023-2025, aprobado mediante la Resolución Jefatural N° 000164-2022-SIS/J, documento que tuvo la asistencia técnica del Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres – CENEPRED, se identificó lo siguiente:

Características del ámbito de estudio

Ubicación geográfica

Se recopilaron datos de las cuarenta y seis (46) sedes del Seguro Integral de Salud, con los datos obtenidos, se realizaron análisis de vulnerabilidades y de peligros en cada una de las sedes, llegándose a determinar respectivamente sus niveles de riesgo. Esta información se ha plasmado en cuadros y mapas temáticos que se presentan en este Plan de Prevención y Reducción de Desastres. Asimismo, se vio por conveniente e indispensable actualizar y recabar más información relevante de cada una de las cuarenta y seis (46) sedes y poder obtener nuevos mapas de riesgo de desastres que ayuden a la toma de decisiones en el Seguro Integral de Salud – SIS y, a la implementación de medidas de prevención y reducción de riesgos.

Tabla N° 01: Ubicación de las Sedes de "Seguro Integral de Salud -SIS"

N°	SEDE	LONGITUD	LATITUD	NOMBRE DE LA SEDE	DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DISTRITO	DIRECCIÓN
1	SEDE CENTRAL	77°01'48.0"W	12°04'22.4"S	SEDE CENTRAL DEL SEGURO INTEGRAL DE SALUD	LIMA	LIMA	LA VICTORIA	Av. PASEO DE LA REPÚBLICA 1645
2	GMR NORTE	79°50'31.2"W	6°46'45.4"S	GERENCIA MACRO REGIONAL NORTE	LAMBAYEQUE	CHICLAYO	CHICLAYO	CALLE LA FLORIDA N° 250.
3	UDR CAJAMARCA	78°30'43.4"W	7°09'22.4"S	UNIDAD DESCONCENTRADA REGIONAL CAJAMARCA	CAJAMARCA	CAJAMARCA	CAJAMARCA	AV. MARIO URTEAGA N° 265.
4	UDR CHOTA	78°39'09.0"W	6°33'44.3"S	UNIDAD DESCONCENTRADA REGIONAL CHOTA	CAJAMARCA	CHOTA	CHOTA	JR. EXEQUIEL MONTOYA N° 625-627, CHOTA, FRENTE A LA DISA CHOTA



“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo”

N°	SEDE	LONGITUD	LATITUD	NOMBRE DE LA SEDE	DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DISTRITO	DIRECCIÓN
5	UDR CUTERVO	76°56'42.5"W	6°35'87.2"S	UNIDAD DESCONCENTRADA REGIONAL CUTERVO	CAJAMARCA	CUTERVO	CUTERVO	JR. PROGRESO N° 464, CUTERVO (FRENTE A LA I.E. NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCIÓN).
6	UDR JAEN	78°48'33.1"W	5°41'51.1"S	UNIDAD DESCONCENTRADA REGIONAL JAÉN	CAJAMARCA	JAEN	JAÉN	CALLE LOS ROBLES N° 209 - URB. SANTA BEATRIZ Q 1/2 CDRA DE LA AV. PAKAMUROS
7	UDR LAMBAYEQUE	79°01'48.3"W	8°07'02.8"S	UNIDAD DESCONCENTRADA REGIONAL LAMBAYEQUE	LAMBAYEQUE	CHICLAYO	CHICLAYO	CALLE CANADÁ N° 170, URB. EL RECREO - TRUJILLO
8	UDR LA LIBERTAD	79°50'26.0"W	6°41'44.3"S	UNIDAD DESCONCENTRADA REGIONAL LA LIBERTAD	LA LIBERTAD	TRUJILLO	TRUJILLO	AV. LUIS GONZALES N° 968 (REFERENCIA ENTRE VICENTE DE LA VEGA Y LORA Y CORDERO) - CHICLAYO
9	UDR PIURA I	80°39'25.5"W	5°10'54.2"S	UNIDAD DESCONCENTRADA REGIONAL PIURA I	PIURA	PIURA	PIURA	AV. SÁNCHEZ CERRO MZ. O LOTE 1 - URB. SANTA ANA - PIURA
10	UDR PIURA II	80°41'27.5"W	4°53'34.1"S	UNIDAD DESCONCENTRADA REGIONAL PIURA II	PIURA	SULLANA	SULLANA	CALLE SAN MARTÍN N° 1129, A 1/2 CUADRA PLAZA MIGUEL CHECA
11	UDR TUMBES	80°27'20.3"W	3°33'46.6"S	UNIDAD DESCONCENTRADA REGIONAL TUMBES	TUMBES	TUMBES	TUMBES	CALLE BOLÍVAR N° 648, CERCADO - TUMBES
12	GMR SUR	71°32'36.8"W	16°23'21.5"S	GERENCIA MACRO REGIONAL SUR	AREQUIPA	AREQUIPA	YANAHUARA	CALLE LIMA N° 110 - YANAHUARA
13	UDR AREQUIPA	71°31'59.3"W	16°24'52.9"S	UNIDAD DESCONCENTRADA REGIONAL AREQUIPA	AREQUIPA	AREQUIPA	JOSÉ BUSTAMANTE Y RIVERO	URB. AGRICULTORA A-2, DISTRITO JOSÉ LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO (FRENTE DEL HOSPITAL REGIONAL HONORIO DELGADO) - AREQUIPA
14	UDR CUSCO	71°57'03.1"W	13°31'33.7"S	UNIDAD DESCONCENTRADA REGIONAL CUSCO	CUSCO	CUSCO	WANCHAQ	PLAZA ESPAÑA E-6 URB. SANTA MÓNICA, PROVINCIA DE CUSCO - WANCHAQ - CUSCO.



“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo”

N°	SEDE	LONGITUD	LATITUD	NOMBRE DE LA SEDE	DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DISTRITO	DIRECCIÓN
15	UDR MADRE DE DIOS	69°10'59.9"W	12°35'33.1"S	UNIDAD DESCONCEN TRADA REGIONAL MADRE DE DIOS	MADRE DE DIOS	TAMBO PATA	TAMBO PATA	JR. LAMBAYEQUE N° 471 - PUERTO MALDONADO
16	UDR MOQUEGUA	70°56'06.3"W	17°11'38.4"S	UNIDAD DESCONCEN TRADA REGIONAL MOQUEGUA	MOQUEGUA	MARISCAL NIETO	MOQUEGUA	CALLE AYACUCHO 444, CERCADO, PROVINCIA MARISCAL NIETO - MOQUEGUA
17	UDR TACNA	70°14'11.4"W	18°00'09.1"S	UNIDAD DESCONCEN TRADA REGIONAL TACNA	TACNA	TACNA	TACNA	AGRUPACIÓN DE VIVIENDA JOSÉ ROSA ARA II ETAPA, MZ "C" LT.6 CERCADO DE TACNA
18	UDR PUNO	70°01'13.2"W	15°50'50.3"S	UNIDAD DESCONCEN TRADA REGIONAL PUNO	PUNO	PUNO	PUNO	AV. LA YKAKOTA N° 293 - PUNO
19	UDR JULIACA	70°07'59.0"W	15°29'51.4"S	UNIDAD DESCONCEN TRADA REGIONAL JULIACA	PUNO	SAN RAMON	JULIACA	JR. MANUEL PRADO N° 395.URB. LA RINCONADA 1RA. ETAPA. PROVINCIA DE SAN ROMÁN – JULIACA – PUNO.
20	GMR CENTRO	75°12'19.1"W	12°03'31.9"S	GERENCIA MACRO REGIONAL CENTRO	JUNÍN	HUANCAYO	SAN CARLOS	PJE. SAN ANTONIO N° 157 - SAN CARLOS - HUANCAYO
21	UDR PASCO	76°15'13.7"W	10°39'45.4"S	UNIDAD DESCONCEN TRADA REGIONAL PASCO	PASCO	PASCO	YANACANCHA	AV. LAS AMÉRICAS N° 308, URB. SAN JUAN PAMPA - YANACANCHA - CERRO DE PASCO
22	UDR HUÁNUCO	76°14'11.4"W	9°55'38.7"S	UNIDAD DESCONCEN TRADA REGIONAL HUÁNUCO	HUÁNUCO	HUÁNUCO	HUÁNUCO	JR. HERMILIO VALDIZÁN N° 977-979 - HUÁNUCO
23	UDR JUNÍN	75°12'41.9"W	12°04'14.9"S	UNIDAD DESCONCEN TRADA REGIONAL JUNÍN	JUNÍN	HUANCAYO	EL TAMBO	JR. LIBERTAD N° 655-657, URB. EL TAMBO - HUANCAYO
24	UDR HUANCVELICA	74°59'50.9"W	12°46'29.7"S	UNIDAD DESCONCEN TRADA REGIONAL HUANCVELICA	HUANCVELICA	HUANCVELICA	ASCENSIÓN	JR. SANTA ROSA N° 106 - REFERENCIA POR CABALLO PAMPA
25	GMR ORIENTE	73°14'38.9"W	3°44'49.8"S	GERENCIA MACRO REGIONAL ORIENTE	LORETO	MAYNAS	IQUITO	CALLE FIZTCARRAL N° 168 - IQUITO - MAYNAS - LORETO
26	UDR AMAZONAS	77°51'58.7"W	6°13'46.2"S	UNIDAD DESCONCEN TRADA REGIONAL AMAZONAS	AMAZONAS	CHACHAPOYAS	CHACHAPOYAS	JR. TRIUNFO 392-394CHACHAPOYAS - AMAZONAS



“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo”

N°	SEDE	LONGITUD	LATITUD	NOMBRE DE LA SEDE	DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DISTRITO	DIRECCIÓN
27	UDR BAGUA	78°31'56.1"W	5°38'20.5"S	UNIDAD DESCONCEN TRADA REGIONAL BAGUA	AMAZONAS	BAGUA	BAGUA	JR. ALFONSO UGARTE 189, EN LA PLAZA PRINCIPAL DE LA CIUDAD DE BAGUA.
28	UDR LORETO	73°15'32.9"W	3°45'11.2"S	UNIDAD DESCONCEN TRADA REGIONAL LORETO	LORETO	MAYNAS	IQUITOS	CALLE ATLÁNTIDA 1244 - 1246, DISTRITO DE IQUITOS
29	UDR SAN MARTÍN	76°21'36.5"W	6°29'08.4"S	UNIDAD DESCONCEN TRADA REGIONAL SAN MARTÍN	SAN MARTIN	SAN MARTIN	TARAPOTO	JR. MIGUEL GRAU N° 180 - TARAPOTO
30	UDR UCAYALI	74°31'53.1"W	8°23'15.6"S	UNIDAD DESCONCEN TRADA REGIONAL UCAYALI	UCAYALI	CORONEL PORTILLO	CALLERIA	JR. CORONEL PORTILLO N° 821 - DISTRITO CALLERIA (REFERENCIA A MEDIA CUADRA DE LA UNIVERSIDAD PRIVADA DE PUCALLPA)
31	UDR YURIMAGUAS	74°15'26.0"W	3°47'39.1"S	UNIDAD DESCONCEN TRADA REGIONAL YURIMAGUAS	LORETO	ALTO AMAZONAS	YURIMAGUAS	CALLE 15 DE AGOSTO N° 706 - BARRIO MORALILLOS, YURIMAGUAS - ALTO AMAZONAS - LORETO.
32	GMR SUR MEDIO	74°13'24.8"W	13°09'06.6"S	GERENCIA MACRO REGIONAL SUR MEDIO	AYACUCHO	HUAMANGA	AYACUCHO	JR. LOS CLAVELES MZ. A - LT. 29. URB. MARISCAL CÁCERES - AYACUCHO
33	UDR AYACUCHO	74°12'08.3"W	13°10'36.6"S	UNIDAD DESCONCEN TRADA REGIONAL AYACUCHO	AYACUCHO	HUAMANGA	AYACUCHO	JR. LOS CLAVELES MZ. A, LT. 28-URB. MARISCAL - HUAMANGA - AYACUCHO.
34	UDR ABANCAY	72°52'47.3"W	13°38'13.7"S	UNIDAD DESCONCEN TRADA REGIONAL ABANCAY	APURÍMAC	ABANCAY	ABANCAY	JR. LIBERTAD 219 - 221 REF. PARQUE OCAMPO PROV. ABANCAY DPTO. APURIMAC.
35	UDR ANDAHUAYLAS	73°25'48.0"W	13°39'06.7"S	UNIDAD DESCONCEN TRADA REGIONAL ANDAHUAYLAS	APURÍMAC	ANDAHUAYLAS	ANDAHUAYLAS	JR. AYACUCHO N° 201 (FRENTE A LA IGLESIA DE ANDAHUAYLAS)
36	UDR ICA	75°43'42.8"W	14°04'23.8"S	UNIDAD DESCONCEN TRADA REGIONAL ICA	ICA	ICA	ICA	CALLE BRUNIAS L-39 URB. SAN ISIDRO - ICA



“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo”

N°	SEDE	LONGITUD	LATITUD	NOMBRE DE LA SEDE	DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DISTRITO	DIRECCIÓN
37	GMR CENTRO MEDIO	77°03'49.9"W	12°04'21.3"S	GERENCIA MACRO REGIONAL CENTRO MEDIO	LIMA	LIMA	PUEBLO LIBRE	CALLE JOSÉ MORELOS 194 -196 PUEBLO LIBRE (ALT. CUADRA 2 DE LA AV. SUCRE)
38	UDR ANCASH	77°31'46.2"W	9°31'55.2"S	UNIDAD DESCONCEN TRADA REGIONAL ANCASH	ANCASH	HUARAZ	HUARAZ	AV. FEDERICO SAL Y ROSAS N 701 - 705, BARRIO BELÉN - HUARAZ
39	UDR SANTA	78°31'01.1"W	9°07'27.5"S	UNIDAD DESCONCEN TRADA REGIONAL SANTA	ANCASH	SANTA	NUEVO CHIMBOTE	URB. LOS HÉROES, MZ. L2, LOTE 47, DISTRITO NUEVO CHIMBOTE (CANALONES)
40	UDR CALLAO	77°06'04.7"W	12°03'47.6"S	UNIDAD DESCONCEN TRADA REGIONAL CALLAO	LIMA	LIMA	SAN MIGUEL	AV. PIO XII N° 322- MARANGA - SAN MIGUEL, ALT. 4 AV. FAUCETT
41	UDR LIMA METROPOLITANA CENTRO	77°02'13.0"W	12°04'27.6"S	UNIDAD DESCONCEN TRADA REGIONAL LIMA METROPOLITANA CENTRO	LIMA	LIMA	CERCA DO DE LIMA	AV. ARENALES 1067-1069 - SANTA BEATRIZ - CERCADO
42	UDR LIMA METROPOLITANA ESTE	76°58'16.5"W	12°02'39.0"S	UNIDAD DESCONCEN TRADA REGIONAL LIMA METROPOLITANA ESTE	LIMA	LIMA	SANTA ANITA	MANUEL C. DE LA TORRE N° 1005 - 1009. URB. UNIVERSAL - SANTA ANITA
43	UDR LIMA METROPOLITANA NORTE	77°03'34.0"W	12°00'44.8"S	UNIDAD DESCONCEN TRADA REGIONAL LIMA METROPOLITANA NORTE	LIMA	LIMA	SAN MARTIN DE PORRES	JR. PERUSA 1431 URB. FIORI - SAN MARTIN DE PORRES
44	UDR LIMA REGIÓN	77°02'19.8"W	12°01'58.1"S	UNIDAD DESCONCEN TRADA REGIONAL LIMA REGION	LIMA	LIMA	RÍMAC	AV. FRANCISCO PIZARRO N° 801-805 - RÍMAC
45	UDR LIMA METROPOLITANA SUR	77°01'02.9"W	12°08'06.6"S	UNIDAD DESCONCEN TRADA REGIONAL LIMA METROPOLITANA SUR	LIMA	LIMA	BARRANCO	AV. NICOLÁS DE PIÉROLA N° 341 - BARRANCO
46	FISSAL	77°02'04.0"W	12°06'28.4"S	FISSAL	LIMA	LIMA	SAN ISIDRO	CALLE 41 N° 840 - SAN ISIDRO

Elaboración: Equipo Técnico del GTGRD-SIS

Escenarios de riesgos

El riesgo está definido como la resultante de la interacción del Peligro con la vulnerabilidad.

Riesgo= Peligro x Vulnerabilidad



“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo”

Tabla N° 02: Con la matriz de Peligro y Vulnerabilidad se determinan los niveles de riesgo
Matriz de Riesgo

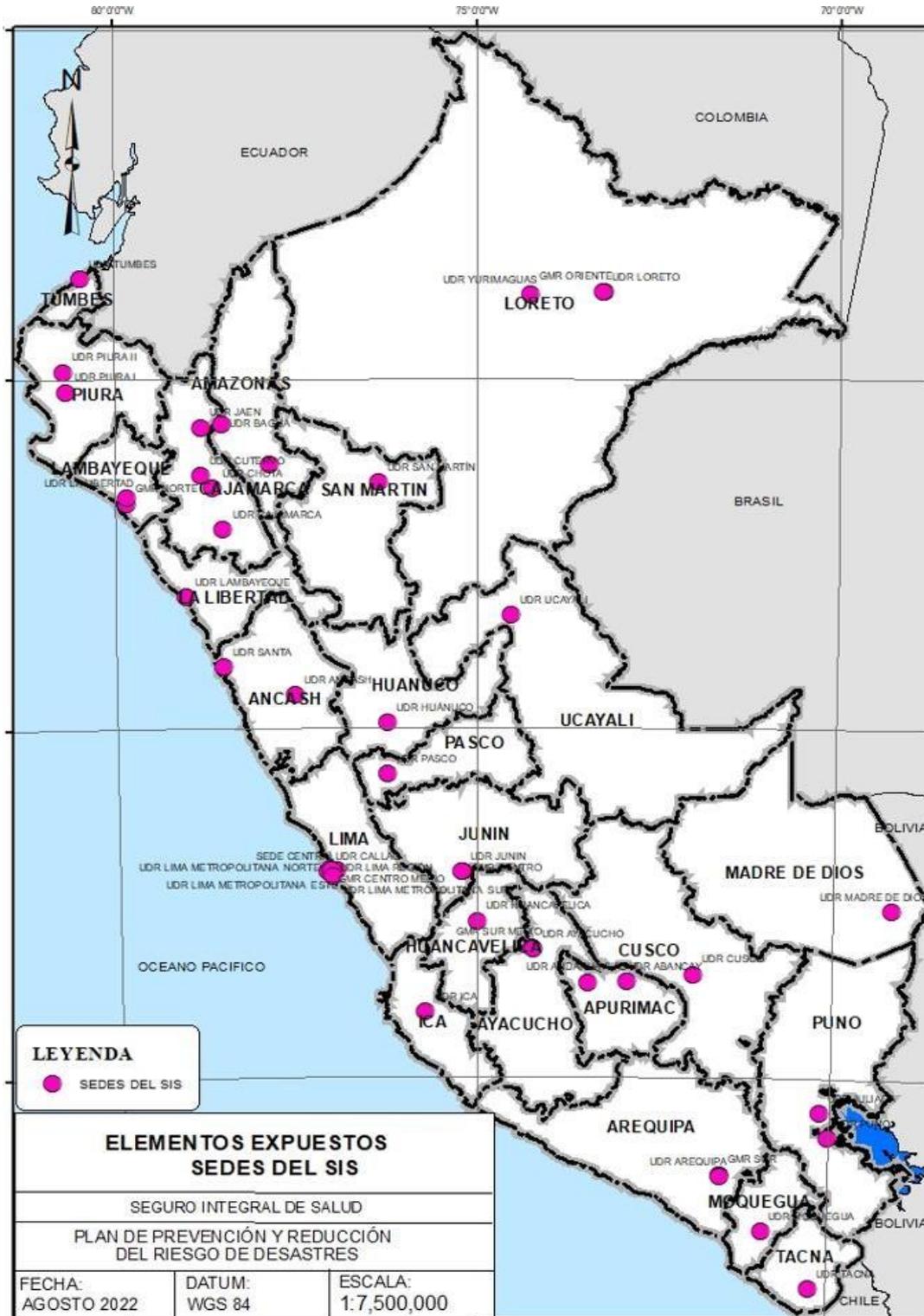
PELIGRO	Nivel	RIESGO			
		Muy Alta	4	Alta	Alta
Alta	3	Media	Alta	Alta	Muy Alta
Media	2	Media	Media	Alta	Alta
Baja	1	Baja	Media	Media	Alta
	Nivel	1	2	3	4
	VULNERABILIDAD	Baja	Media	Alta	Muy Alta

Elaboración: Equipo Técnico de la GTGRD



“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

Gráfico N° 03: Mapa de ubicación de las sedes del Seguro Integral de Salud –SIS a Nivel Nacional



Elaboración: Equipo Técnico del GTGRD-SIS



“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

En tal sentido, se presenta la matriz de riesgos de las 46 sedes, analizadas para las amenazas identificadas, fueron tres (03) peligros: Inundaciones por lluvias fuertes, Movimiento en masa y Sismos, en función de su probabilidad y severidad (impacto), que pueden ocasionar una interrupción prolongada en el funcionamiento de la Entidad, evaluado cualitativamente por niveles, asimismo las vulnerabilidades enfocados en la estructura que podría colapsar ante la ocurrencia de los peligros identificados, así como la afectación al personal de la entidad y evaluarlo cualitativamente tomando en cuenta los dos (02) dimensiones (Social y Económica) para el análisis de vulnerabilidad.

Por lo tanto, se ha identificado los niveles de riesgo aplicando el producto de peligro y vulnerabilidad, de las siguientes sedes del Seguro Integral de Salud:

Tabla N° 03: Matriz de Riesgos del PCO

SEDES	INUNDACIONES	MOVIMIENTOS EN MASA	SISMO
- Sede Central	MEDIO	MEDIO	ALTO
- GMR Norte	MUY ALTO	ALTO	MUY ALTO
- UDR Cajamarca	ALTO	ALTO	ALTO
- UDR Chota	ALTO	ALTO	ALTO
- UDR Cutervo	ALTO	ALTO	ALTO
- UDR Jaén	ALTO	ALTO	ALTO
- UDR Lambayeque	MUY ALTO	ALTO	MUY ALTO
- UDR La Libertad	MUY ALTO	ALTO	MUY ALTO
- UDR Piura I	ALTO	MUY ALTO	MUY ALTO
- UDR Piura II	ALTO	ALTO	MUY ALTO
- UDR Tumbes	ALTO	ALTO	MUY ALTO
- GMR Sur	ALTO	ALTO	ALTO
- UDR Arequipa	ALTO	ALTO	ALTO
- UDR Cusco	ALTO	ALTO	ALTO
- UDR Madre de Dios	ALTO	ALTO	ALTO
- UDR Moquegua	ALTO	ALTO	MUY ALTO
- UDR Tacna	ALTO	ALTO	MUY ALTO
- UDR Puno	ALTO	ALTO	ALTO
- UDR Juliaca	ALTO	ALTO	ALTO
- GMR Centro	ALTO	ALTO	ALTO
- UDR Pasco	ALTO	ALTO	ALTO
- UDR Huánuco	ALTO	ALTO	ALTO
- UDR Junín	ALTO	ALTO	ALTO
- UDR Huancavelica	ALTO	ALTO	ALTO
- GMR Oriente	ALTO	ALTO	ALTO
- UDR Amazonas	ALTO	ALTO	ALTO
- UDR Bagua	ALTO	ALTO	ALTO
- UDR Loreto	ALTO	ALTO	ALTO



“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

SEDES	INUNDACIONES	MOVIMIENTOS EN MASA	SISMO
- UDR San Martín	ALTO	ALTO	ALTO
- UDR Ucayali	ALTO	ALTO	ALTO
- UDR Yurimaguas	ALTO	ALTO	ALTO
- GMR Sur Medio	ALTO	ALTO	ALTO
- UDR Ayacucho	ALTO	ALTO	ALTO
- UDR Abancay	ALTO	ALTO	ALTO
- UDR Andahuaylas	ALTO	ALTO	ALTO
- UDR Ica	ALTO	ALTO	MUY ALTO
- GMR Centro Medio	ALTO	ALTO	MUY ALTO
- UDR Ancash	ALTO	ALTO	ALTO
- UDR Santa	ALTO	ALTO	MUY ALTO
- UDR Callao	ALTO	ALTO	MUY ALTO
- UDR Lima Metropolitana Centro	ALTO	ALTO	MUY ALTO
- UDR Lima Metropolitana Este	ALTO	ALTO	MUY ALTO
- UDR Lima Metropolitana Norte	ALTO	ALTO	MUY ALTO
- UDR Lima Región	ALTO	ALTO	MUY ALTO
- UDR Lima Metropolitana Sur	ALTO	ALTO	MUY ALTO
- FISSAL	MEDIO	MEDIO	ALTO

Fuente: Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Seguro Integral de Salud 2023 -2025.

4.2. Determinación del nivel de impacto

En base a los peligros identificados en la tabla 1 que tengan un nivel de riesgo mayor al nivel “medio”, se procede a evaluar en qué medida se ven afectados los procesos que permitan el cumplimiento de la misión y funciones del SIS.

El Seguro Integral de Salud – SIS, evaluó el Impacto que estos peligros ocasionarían a los procesos que soportan el cumplimiento de la misión del SIS, considerando el periodo máximo tolerable de interrupción.



“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

Tabla N° 04: Análisis del impacto por interrupción prolongada en los procesos del SIS y periodo tolerable de interrupción

N°	PROCESO	DEFINICION	CODIFICACION	Órgano	Inundaciones	Movimientos en Masa	Sismo	Tiempo máximo permitido de interrupción
PROCESOS ESTRATEGICOS								
1	E01: Gestión de la Política Institucional	Garantiza la conducción de las políticas y estrategias institucionales de conformidad con la política del Sector, fortaleciendo el Aseguramiento Universal en Salud - AUS.	E01: Gestión de la Política Institucional	Secretaría General - SG	MEDIO	MEDIO	ALTO	20 min
2		Conduce el desarrollo del planeamiento institucional integrado, garantizando la obtención asignación y gestión de recursos financieros para la operatividad eficiente y eficaz de la institución	E.02: Gestión del Planeamiento Institucional	OGPPDO	MEDIO	MEDIO	ALTO	30 min
PROCESOS MISIONAL								
3	M01: Gestión del aseguramiento en salud	Gestiona y administra los fondos para la cobertura de las atenciones de salud de la población objetivo y para el fortalecimiento de la cultura de aseguramiento y el ejercicio pleno efectivo de sus derechos como usuario en salud	M01: Gestión del aseguramiento en salud	GA	MEDIO	MEDIO	ALTO	01 hora
4				GREP	MEDIO	MEDIO	ALTO	01 hora
5				GNF	MEDIO	MEDIO	ALTO	01 hora
6				Gerencia Macro Regional	MEDIO	MEDIO	ALTO	01 hora
7				Unidad Desconcentrada Regional - UDR	MEDIO	MEDIO	ALTO	01 hora
8				FISSAL	MEDIO	MEDIO	ALTO	01 hora
PROCESOS DE SOPORTE								
9	S01: Gestión de la Administración de Recursos	Garantiza la administración de los recursos del SIS, de manera oportuna y eficiente, para el adecuado funcionamiento de la institución.	S01: Gestión de la Administración de Recursos	OGAR	MEDIO	MEDIO	ALTO	30 min
10	S02: Gestión Jurídica	Asesora y emite opinión jurídica respecto a asuntos prioritarios, dispositivos legales y de documentos de interés para la entidad.	S02: Gestión Jurídica	OGAJ	MEDIO	MEDIO	ALTO	01 hora
11	S04: Gestión de las Tecnologías de la Información	Contribuye al fortalecimiento de las comunicaciones y la imagen del SIS como IAFAS públicas en el marco del AUS	S04: Gestión de las Tecnologías de la Información	OGTI	MEDIO	MEDIO	ALTO	30 min
12	S05: Gestión de Imagen y Comunicaciones	Garantizar la calidad, oportunidad y seguridad de los recursos tecnológicos del SIS.	S05: Gestión de Imagen y Comunicaciones	OGIIT	MEDIO	MEDIO	ALTO	30 min

Elaboración: Equipo PCO.

4.3. Identificación de Recursos

4.3.1. Determinación de los recursos humanos

El personal de las unidades orgánicas a nivel nacional de la institución del Seguro Integral de Salud – SIS, cuenta con 1,108¹ colaboradores a nivel nacional.

ⁱ Fuente: OGAR.



4.3.2. Requerimientos de Material y Equipo

La Oficina General de Administración de Recursos - OGAR; cuenta con información mapeado a nivel nacional los mobiliarios, bienes y recursos que requiere la institución.

4.3.3. Requerimiento de Recursos Informáticos

La Oficina General de Tecnologías de la Información - OGTI, mapea todo lo concerniente a los recursos informáticos y cuenta con el Plan de contingencia informático y recuperación de servicios de tecnología de la información y comunicaciones del Seguro Integral de Salud V.01, aprobado por Resolución Secretarial N° 000200-2023-SIS/SG, acorde con las normas vigentes, señalados en dicho Plan.

V. ACCIONES PARA LA CONTINUIDAD OPERATIVA

Procesos

Mediante la Resolución Jefatural N° 126-2019/SIS (21/08/2019), se aprobó el Documento Técnico N° 001-2019-SIS/OGPPDO – V.01, denominado Mapa de Procesos del Seguro Integral de Salud, y las Fichas Técnicas de los Procesos de Nivel Cero (0) de SIS, por el cual, se entiende como proceso al conjunto de actividades interrelacionadas que agregan valor en cada etapa, transformando elementos de entrada(s) en salida(s), generando un producto o servicio.

El Mapa de Procesos del SIS, consta de diez (10) procesos, clasificados de la siguiente manera:

a) Cuatro (04) Procesos Estratégicos:

- E01: Gestión de la Política Institucional.
- E02: Gestión del Planeamiento Institucional.
- E03: Gestión de la Modernización y Desarrollo Organizacional.
- E04: Gestión del Control Institucional.

b) Un (01) Proceso Misional:

- M01: Gestión del Aseguramiento en Salud.

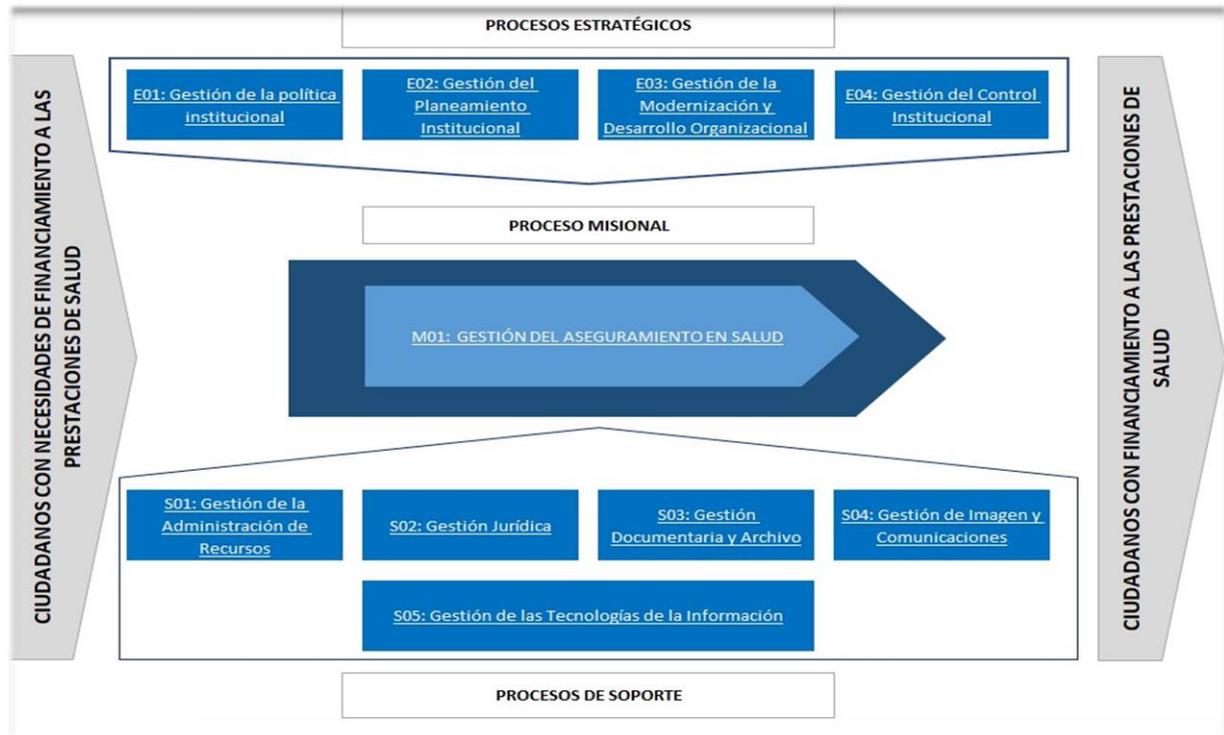
c) Cinco (05) Procesos de Soporte:

- S01: Gestión de la Administración de Recursos.
- S02: Gestión Jurídica.
- S03: Gestión Documental y Archivo.
- S04: Gestión de Imagen y Comunicaciones.
- S05: Gestión de las Tecnologías de la Información.

A continuación, se presenta el Mapa de Proceso del Seguro Integral de Salud:

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

Gráfico N° 04: Mapa de Procesos del SIS²



Fuente: Mapa de Procesos del Seguro Integral de Salud de Nivel Cero (0) del SIS.

5.1. Determinación de las actividades críticas

Las actividades críticas son las que no pueden interrumpirse porque afectaría el cumplimiento de la misión institucional. Su determinación incluye la identificación de los servicios y proveedores internos y externos críticos para su ejecución, de ser el caso. El detalle de las personas del Grupo de Comando se encuentran en el Anexo 3.

Asimismo, en base a los Lineamientos y Formulación de los Planes para la Gestión de la Continuidad Operativa de las Entidades Públicas de los tres niveles de gobierno, se ha identificado las actividades críticas que garanticen la continuidad de las operaciones del Seguro Integral de Salud -SIS, ante desastres de gran magnitud, las mismas que han sido priorizadas y validadas por los órganos del SIS, considerando como referencia las funciones principales del Reglamento de Organización y Funciones - ROF del SIS.

Se ha identificado diez (10) actividades críticas, las mismas que son vinculadas a los macroprocesos del SIS. A continuación, en la tabla 4 se detalla los órganos que participan por cada actividad, macroproceso así como el periodo máximo tolerable de interrupción (MTPD), según el siguiente detalle:

² Resolución Jefatural N° 126-2019-SIS



“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

Tabla de N° 05: Actividades críticas de los Órganos priorizados para la Continuidad de Operaciones del SIS

N°	Actividades Críticas en la Continuidad Operativa	Órgano Involucrado
1	Realizar las certificaciones y modificaciones presupuestales que se requieran en el evento catastrófico.	OGPPDO
2	Gestionar la provisión de luz, agua, energía eléctrica, telefonía e internet, saneamiento ambiental, así como garantizar la seguridad de las instalaciones. Adquisición, provisión y distribución de bienes y servicios que se requieran, como mobiliario, equipos, entre otros.	OGAR
3	Atender consultas, reclamos a través de los diversos canales de atención que incluya la acreditación y afiliación entre otros.	GA
4	Garantizar la continuidad de la atención y su registro correspondiente en los sistemas informáticos del SIS en coordinación con las GMRs y UDRs correspondiente.	GREP
5	Garantizar la operatividad de las transferencias financieras que se requieran para la operatividad de las Unidades Ejecutoras de acuerdo al marco legal vigente.	GNF
6	Brindar asesoría y opinión legal, así como, coordinar requerimientos de opinión a instrumentos normativos propuestos.	OGAJ
7	Respaldar, restaurar y mantener las capacidades tecnológicas que aseguren la Continuidad Operativa.	OGTI
8	Mantener canales de comunicación con los colaboradores del SIS para informar y coordinar las acciones desplegadas.	OGIIT
9	Monitorear la continuidad de afiliación, atención y los recursos financieros.	GMR
10	Coordinar y verificar la atención integral, oportuna, gratuita y de calidad a los asegurados en los establecimientos de salud de la jurisdicción.	UDR

Fuente: Elaboración propia

5.2. Aseguramiento del acervo documentario

La Secretaría General – SG, es la máxima autoridad administrativa, responsable de coordinar, supervisar y evaluar con los órganos competentes del SIS, la ejecución de los procesos de Administración Documentaria, del Archivo General del SIS y de la comunicación oficial que se efectúen con las instancias y entidades del gobierno nacional, regional y local informando permanentemente de sus resultados a la Jefatura Institucional.



Corresponde a la disponibilidad y capacidad de poder contar con la documentación, para lo cual se realiza la correspondiente digitalización, asegurando su valor legal y conservación adecuada.

Actualmente, el SIS cuenta con un local para los archivos del acervo documentario que se encuentra ubicado, en el distrito de San Miguel y en los Órganos Desconcentrados los Archivos Periféricos establecidos en las 06 Gerencias Macro Regionales y 38 Unidades Desconcentradas Regionales. Lo cual ha sido normado mediante la Directiva Administrativa N° 003-2015-SIS/OGAR-V.01 – Directiva Administrativa que Regula la "Administración del Sistema de Archivo Institucional del SIS", aprobada con Resolución Jefatural N° 076-2015-SIS.

Tabla N° 06: Repositorio Archivístico del SAI ^{3*} – SIS

ARCHIVO	N° DE AMBIENTES	METROS CUADRADOS	MATERIAL CONSTRUCCIÓN	DIRECCIÓN
Archivo Central	07	330.5	Noble	Prolongación Cusco N° 1009 San Miguel.
Archivos de Gestión Sede Central - SIS	21	187.23	Material noble / Drywall	Av. Paseo de la República N° 1645 - Urb. Balconcillo – La Victoria
Archivos de Gestión FISSAL	17	85.9	Noble / Drywall	Calle 41 N° 840 – San Isidro
Archivos Periféricos	186	4,915.62	Material noble	GMRs – UDRs

Sistema de Archivo Institucional
Fuente: Elaboración propia

Para combatir los posibles efectos de las amenazas potenciales, causadas en la mayoría de los casos por fenómenos naturales se debe adoptar una serie de medidas de emergencia que permitan identificar y prever estos posibles desastres. Es recomendable, realizar copias de seguridad a aquellos documentos que por su valor requieran conservarse como testimonio de hechos que con el pasar de los tiempos formará parte del patrimonio documental con valor histórico.

Por tal motivo, con la finalidad de preservar y proteger el acervo documentario del Seguro Integral de Salud, es necesario realizar un adecuado servicio de almacenamiento y gestión del contenido físico y digital del archivo documentario, lo cual, contribuirá al registro de todo el material documentario del SIS, a través del empaquetamiento, codificación y digitalización en medios magnéticos por categorías y su respectivo registro legal.

En base a lo expuesto, se deberá realizar la siguiente estrategia:

³ Resolución Jefatural N° 000076-2015-SIS.



“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

1. Elaborar un Plan de trabajo que incluya un cronograma para el empaquetamiento, codificación y digitalización en medios magnéticos por categorías y su respectivo registro legal.
2. Realizar el registro legal de la información, así como la respectiva custodia externa de las copias de seguridad que, a su vez, permita una actualización constante del Backup.
3. Las inspecciones y operaciones de mantenimiento en cada una de las instalaciones que albergan a la documentación digitalizada se realicen en coordinación con el área de seguridad y salud en el trabajo de la Unidad de Gestión de Recursos Humanos de la OGAR. Esto, no solo con el fin de prever incendios y demás accidentes o incidentes que pongan en riesgo la pérdida de la información como, por ejemplo: En invierno goteo de agua por techos agujereados, canales receptores de caída de aguas no alineados, permiten mayor humedad en los documentos y por tanto mayor desarrollo de ácaros y hongos y su deterioro más rápido del acervo documentario.

En los anexos adjuntos, se puede apreciar el registro de los profesionales de los archivos periféricos: Sede Central y Gerencias Macro Regionales, UDRs del Seguro Integral de Salud – SIS, como se puede apreciar:



“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

TABLA N° 07: RESPONSABLES DE ARCHIVOS DE GESTIÓN DE LA SEDE CENTRAL DEL SEGURO INTEGRAL DE SALUD –SIS.

	UNIDAD ORGÁNICA - SIS	NOMBRES Y APELLIDOS	TIPO DE CONTRATO	CARGO	FORMACION	CAPACITACION ARCHIVÍSTICA
1	JEFATURA INSTITUCIONAL	GIOVANNA HERRERA DIAZ	TERCERO	AUXILIAR TECNICO	SECRETARIA EJECUTIVA	CURSO INTERMEDIO DE ARCHIVOS
2	ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	DIANA ZAVALETA BARDALES	CAS	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	SECRETARIA EJECUTIVA	CURSO BÁSICO DE ARCHIVOS
3	SECRETARÍA GENERAL	JAVIER VARGAS DE LA CRUZ	CAS	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	TEC. COMPUTACIÓN	CURSO INTERMEDIO DE ARCHIVO
4	ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS	ANIBAL CANTARO CABALLERO	CAS	TECNICO ADMINISTRATIVO	TECNICO EN COMPUTACION	CURSO BÁSICO DE ARCHIVO
5	TRÁMITE DOCUMENTARIO	ROGER BAUTISTA	CAS	RESPONSABLE	UNIVERSITARIA	CURSO BÁSICO DE ARCHIVOS
6	ARCHIVO CENTRAL	SARITA CALIXTRO ALVAREZ	CAS	AUXILIAR DE ARCHIVO	ADMINISTRACIÓN TECNICA	CURSOS BÁSICO E INTERMEDIO DE ARCHIVOS
7	ABASTECIMIENTO	EMILIO A. BARDALES DURAND	CAS	TECNICO ADMINISTRATIVO	TECNICO EN COMPUTACIÓN	CURSO BÁSICO DE ARCHIVOS Y TALLERES
8	AREA DE SERVICIOS GENERALES	LEYLA PALACIOS SANTIESTEBAN	TERCERO	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	ADMIN. BANCARIA	NINGUNA
9	CONTROL PATRIMONIAL	ESTEBAN FERNANDEZ VENTURA	CAS	TÉCNICO CONT. PATRIMON.	TEC. EN ADMINISTRACIÓN	CURSO BÁSICO DE ARCHIVOS
10	ALMACÉN	MIGUEL GUTIERREZ VELASQUEZ	CAS	ASISTENTE DE ALMACEN	TECNICO	NINGUNA
11	CONTABILIDAD	MÓNICA VALDIVIA TORRES	CAS	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	LIC. EN ADMINISTRACION	CURSO BÁSICO DE ARCHIVO
12	TESORERÍA	MONICA GONZALES DONAYRE	CAS	TECNICO DE ARCHIVO	SECRETARIA EJECUTIVA	CURSO BÁSICO DE ARCHIVO Y TALLERES
13	RECURSOS HUMANOS	YEAMPOOL CARBAJAL SALAZAR	CAS	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	ADM. DE EMPRESAS	CURSOS DE GESTION DOCUMENTAL
14	PLANEAMIENTO, PPTO. Y DESARROLLO ORGANIZACIONAL	J. PAOLA CHAVEZ AVENDAÑO	CAS	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	TECNICO EN ADMINISTRACION	CERTIFICADO DOCUMENTAL DE ARCHIVO
15	TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN	YESSICA SALDARRIAGA PALACIOS JOHANNA ROTGER MARTINEZ	CAP CAS	ASISTENTE DE GESTION ANALISTA DE RECURSOS TI	SECRETARIA EJECUTIVA BACH, ING. DE SISTEMAS	CURSO BÁSICO DE ARCHIVO CURSO BÁSICO DE ARCHIVO
16	ASESORÍA JURÍDICA	ALFONSO LAURIE SAENZ	CAS	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	TEC. EN ADMINISTRACION	CURSO INTERMEDIO DE ARCHIVOS
17	IMAGEN INSTITUCIONAL	MARIA ABANTO CARRANZA	CAS	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	SECRETARIA	CONOCIMIENTOS BÁSICOS DE ARCHIVO
18	GERENCIA NEGOCIOS Y FINANCIAMIENTO	CARLOS ALTAMIRANO IDROGO	CAS	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	TECNICO CONTABLE	CURSO BÁSICO DE ARCHIVOS
19	GERENCIA DEL ASEGURADO	CYNTHIA HERRERA DÍAZ	CAS	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	TECNICO	CURSO INTERMEDIO DE ARCHIVO
20	GERENCIA DE RIESGO Y EVALUACIÓN DE PRESTACIONES	EDDA VASQUEZ OLIVOS	CAS	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	TECNICO	CURSO BÁSICO DE ARCHIVOS



“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

TABLA N° 08: RESPONSABLES DE ARCHIVOS DE GESTIÓN DE LA UNIDAD EJECUTORA N° 002- FONDO INTANGIBLE SOLIDARIO DE SALUD - FISSAL

FONDO INTANGIBLE SOLIDARIO DE SALUD		NOMBRES Y APELLIDOS	TIPO DE CONTRATO	CARGO	FORMACIÓN	CAPACITACIÓN ARCHIVÍSTICA
1	JEFATURA FISSAL	ROCIO PALOMINO CASAS	CAS	ASIST. ADMINISTRATIVO	BACH. EN DERECHO	CONOCIMIENTOS BÁSICOS DE ARCHIVO
2	FINANCIAMIENTO PRESTACIONES A.C. DIF	GABRIELA DIAZ CASTILLO	CAS	TEC. SECRETARIA ADMINIST.	TEC. SUPERIOR	NINGUNO
3	COBERTURA Y EVALUACIÓN A.C.DICOE	CLAUDIA RAMIREZ FABIAN	CAS	ASIST. ADMINISTRATIVO	TEC. EN ADMINISTRACION	CONOCIMIENTOS BÁSICOS DE ARCHIVO
4	GESTIÓN DEL ASEGURADO ALTO COSTO-DIGEA	JENNY E. CASTILLO ARQUEROS	CAS	ASIST. ADMINISTRATIVO	SECRETARIA EJECUTIVA	CONOCIMIENTOS BÁSICOS DE ARCHIVO
5	ADMINISTRACIÓN-OA	BERHA PAOLA CRBAAL SIFUENES	CAS	ASIST. ADMINISTRATIVO	SECRETARIA EJECUTIVA	CONOCIMIENTOS BÁSICOS DE ARCHIVO
6	TESORERIA					
7	CONTABILIDAD					
8	COMUNICACIÓN					
9	LOGÍSTICA					
11	OF. PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO-OPP	NANCY GAMERO PILLPA	CAS	PROF. EN PRESUPUESTO	ECONOMISTA	NINGUNO
12	ASESORÍA JURÍDICA-OAJ	JUDITH VELA DOMPER	CAS	PROF. EN DERECHO	ABOGADA	NINGUNO
13	OF. TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN-OTI	ANGEL FERNANDO ROCHA PALOMINO	CAS	ESPECIALISTA EN SOPORTE TECNICO INFORMATICO	INGENIERO DE SISTEMAS	NINGUNO

Fuente: Plan Anual de Trabajo Archivístico del SIS, periodo presupuestal 2023. ^{4*}

⁴ Resolución Jefatural N° RJ 056-2023-SIS/J



PERÚ

Ministerio
de Salud

Despacho Ministerial

Seguro Integral de Salud

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

TABLA N° 09: RESPONSABLES DE ARCHIVOS PERIFERICOS - GERENCIAS MACRO REGIONALES y UDRs

GMR / UDR	NOMBRES Y APELLIDOS	CONTRATO	CARGO	FORMACION	CAPACITACIÓN ARCHIVÍSTICA	
1	GMR ORIENTE	CALIXTO ANTONIO GUILLENA TELLO	CAS	ADMINISTRADOR	LIC. EN ADMINISTRACIÓN	CURSO BÁSICO DE ARCHIVOS
2	UDR LORETO	RONALD SIFUENTES DAVILA	CAS	APOYO ADMINISTRATIVO	CONTADOR PUBLICO	NINGUNO
3	UDR YURIMAGUAS	LENNI M. HURTADO AREVALO	CAS	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	UNIVERSITARIA	NINGUNA
4	UDR UCAYALI	LOYSI NADHINA PANDURO TELLO	CAS	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	TÉCNICA EN SECRETARIADO	CURSO BÁSICO DE ARCHIVOS
5	UDR SAN MARÍN	TANIA VALLES LOPEZ	CAS	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	SECRETARIA	CONOCIMIENTOS BASICOS
6	UDR BAGUA	ALFREDO CHAVEZ HERNANI	CAP	SUPERVISOR FINANCIERO	CONTADOR PUBLICO	NINGUNO
7	UDR AMAZONAS	GLADYS AYALA AGUILAR	CAS	APOYO ADMINISTRATIVO	TÉCNICO EN CONTABILIDAD	ESPECIALIZACION, DIPLOMADO
8	GMR NORTE	GIOVANNA CONTRERAS GONZALES	CAS	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	RELACIONISTA PÚBLICO	CURSO BÁSICO DE ARCHIVO
9	UDR TUMBES	KELLY MARGARITA LEON VARGAS	CAS	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	SECRETARIA TECNICA	CURSO BÁSICO DE ARCHIVOS
10	UDR PIURA	YOSELIN PEÑA	CAS	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	BACH. EN ADMINISTRACIÓN	CURSO BÁSICO DE ARCHIVOS
11	UDR SULLANA	MARIA E. SALDARRIAGA ANCAJIMA	CAS	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	TECNICA	CURSO BÁSICO DE ARCHIVO
12	UDR LAMBAYEQUE	YAJAIRA K. MENDOZA SUCLUPE	CAS	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	COMPUTACION – TECNICO	CURSO BÁSICO DE ARCHIVO
13	JAÉN	ENIO HERNANDEZ FERNANDEZ	CAP	ASISTENTE INFORMÁTICO	ING. EN COMPUTACION E INFORM.	NO CUENTA
14	UDR LA LIBERTAD	MELISSA M. TACANGA CASTRO	CAS	APOYO ADMINISTRATIVO	TECNICO	BÁSICO E INTERMEDIO DE ARCHIVO
15	UDR CAJAMARCA I	FELIX ARTIDORO IRIGROYEN MAYTA	CAP	SUPERVISOR FINANCIERO	ECONOMISTA - ABOGADO	CAPACITACIÓN ARCHIVÍSTICA BÁSICA
16	UDR CAJAMARCA II	GIOVANNA GUEVARA NUÑEZ	CAS	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	LIC. EN ADMINISTRACION	CURSO BÁSICO DE ARCHIVOS
17	UDR CAJAMARCA III	ENMA YANINA SALAS JULON	CAS	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	LIC. ADMINISTRACIÓN	CURSO BÁSICO DE ARCHIVOS- VIRTUAL
18	GMR CENTRO	ALEX RAMIREZ GUZMAN	CAS	ADMINISTRATIVO	LIC. EN ADMINISTRACIÓN	CURSOS INTERMEDIOS
19	UDR CERRO DE PASCO	LILIANA PAUCAR PRADO	CAS	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	BACH. INGENIERIA DE SISTEMAS	NINGUNO
20	UDR HUANCABELICA	WLISON GUSTAVO CRUZ SINCHE	CAS	SUB GERENTE	LIC. EN ADMINISTRACION	CURSO INTERMEDIO
21	UDR JUNÍN	NILTON ROMANI BAROLO	CAS	APOYO ADMINISTRATIVO	INFORMÁTICO – TÉCNICO	CURSO INTERMEDIO DE ARCHIVO
22	UDR HUÁNUCO	WALTER MACAVILCA PESCHIERA	CAP	SUB-GERENTE	MÉDICO CIRUJANO / PROFESIONAL	NINGUNA
23	GMR CENTRO MEDIO	JORGE ALZAMORA DE LOS SANTOS	CAS	RESP. DE TRAMITE Y ARCHIVO	EGRESADO C. CONTABLES Y CC.FF.	CURSO INTERMEDIO Y DIPLOMADOS
24	UDR LIMA METROPOLITANA ESTE	JOSE N. MACALUPU VILLEGAS	CAP	TÉCNICO EN GESTIÓN DOC.	BACH. ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	CURSOS BÁSICO E INTERMEDIO DE ARCHIVO
25	UDR LIMA METROPOLIT. NORTE	MARTIN AMADOR PORRAS CAJAN	CAS	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	ADMINISTRACION DE EMPRESAS	CHARLAS Y CURSOS.
26	UDR LIMA METROPOLITANA SUR	FLORA MELO MARQUEZ	CAS	ASISTENTE ADMINISTRATIVO.	SECRETARIA – ASIST. DE GERENCIA	CURSO BÁSICO DE ARCHIVOS
27	UDR LIMA METROP. CENTRO	KENNY SAL Y ROSAS	CAS	TÉCNICO DE ARCHIVO	TÉCNICO	CURSO BÁSICO DE ARCHIVOS
28	UDR LIMA REGIÓN	CESAR ALVAREZ MORANTE	CAP	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	TÉCNICO ADMINISTRATIVO	CURSO BÁSICO E INTERMEDIO DE ARCHIVOS
29	UDR CALLAO	IVONNE OLIVOS CUSSI	CAP	TECNICO GESTION DOC. Y ARCH.	SECRETARIA / TECNICA	CURSO BÁSICO DE ARCHIVOS Y OTROS
30	UDR SANTA	ANNNE K. HERNANDEZ DE LOS RIOS	CAS	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	EGRES. MAESTRIA ADMINISTRACIÓN	CONOCIMIENTOS BÁSICOS.
31	UDR ANCASH	EN PROCESO DE CONVOCATORIA	---	----	----	----



“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

GMR / UDR		NOMBRES Y APELLIDOS	CONTRATO	CARGO	FORMACION	CAPACITACIÓN ARCHIVÍSTICA
32	GMR SUR AREQUIPA	JOHANA AGUILAR VASQUEZ	CAS	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	LIC. ADMINISTRACION DE EMPRESAS	CURSO BÁSICO DE ARCHIVOS
33	UDR JULIACA	ILLAQ M AYAMAMANI QUISPE	CAS	ASISTENTE ADMINIISTRATIVO	LIC. ADMINISTRACIÓN Y MARKETING	CURSO BÁSICO DE ARCHIVOS - VIRTUAL
34	UDR AREQUIPA	TANIA EVELING CHAVEZ HIDALGO	CAS	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	LIC. EN ADMINISTRACIÓN	DIPLOMADO EN ARCHIVO
35	UDR TACNA	MARLENE EVA QUISPE MAMANI	CAS	APOYO ADMINISTRATIVO	LIC. ADMINISTRACION Y MARKETING	CURSO BÁSICO DE ARCHIVOS O- VIRTUAL
36	UDR MADRE DE DIOS	YENS KEYNER HUAMAN SURCO	CAS	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	TÉCNICO EN CONTABILIDAD	CURSO EN LEGISLACIÓN ARCHIVÍSTICA
37	UDR CUSCO	JOHN MAX BENGOA SOTELO	CAS	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	LIC. EN ADMINISTRACIÓN	CURSO INTERMEDIO DE ARCHIVO
38	UDR PUNO	LIDIA CLEOFE APAZA VENTURA	CAS	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	LIC. EN ADMINISTRACIÓN	CURSO BÁSICO E INTERMEDIO DE ARCHIVOS
39	UDR MOQUEGUA	ROSA MARIA MAMANI CRUZ	CAS	APOYO ADMINISTRATIVO	CONTABILIDAD/TÉCNICO	CURSO BÁSICO DE ARCHIVOS
40	GMR SUR MEDIO	MIRIAM CASTAÑEDA BAUTISTA	CAS	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	BACH. CONTABILIDAD Y FINANZAS	ORG. DOCUMENTAL DE ARCHIVOS
41	UDR AYACUCHO	JANETH ZANABIO YUPANQUI	CAS	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	LIC. CONTABILIDAD Y FINANZAS	ORGANIZACIÓN DOCUMENTAL - 2017
42	UDR APURÍMAC CHANKA	NELI A. NAVARRETE MENESES	CAS	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	CONTABILIDAD – TÉCNICO	CURSO BÁSICO DE ARCHIVO
43	UDR APURÍMAC ABANCAY	FLOR DALIA QUIROZ VILLAFUERTE	CAS	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	BACH. EN ECONOMIA	CURSO EN GESTION DOC. Y ARCHIVO
44	UDR ICA	MARIA V. ESPINO CONTRERAS	CAS	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	SECRETARIA EJECUT. EG. C.CONTABLES	ORGANIZACIÓN DOCUMENTAL DE ARCHIVOS

Fuente: Plan Anual de Trabajo Archivístico del SIS, periodo presupuestal 2023. ^{5*}

⁵ Resolución Jefatural N° RJ 056-2023-SIS/J



5.3. Aseguramiento de Base de Datos mediante el Plan de contingencia informático

El Plan de Contingencia Informático y Recuperación de Servicios de Tecnología de la Información y Comunicaciones del Seguro Integral de Salud⁶, es un instrumento de gestión para el buen gobierno de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones que tiene como fin, garantizar la continuidad operativa de los servicios de TIC.

En el Plan de Recuperación de los servicios informáticos, define el conjunto de actividades, roles y responsabilidades que permitan el restablecimiento de la operación de la plataforma tecnológica de la entidad, en caso de la ocurrencia de un evento o la materialización de un riesgo de TI, que pueda alterar el normal funcionamiento de los sistemas de información críticos de la entidad.

Asimismo, en el proceso de aseguramiento de la Base de Datos, se incluirá las medidas de seguridad de informática a fin de brindar protección frente ataques cibernéticos, así como phishing, malware, ransomware, man in the middle, entre otros.

Además, en el Plan de recuperación de los servicios informáticos, los procedimientos se establecerán por fases (antes, durante y después) frente a un evento de desastre de gran magnitud, en la primera fase considerará los procedimientos de prevención para asegurar la base de datos, tales como procedimientos automatizados de replicación de línea de base de datos, procedimientos de almacenamiento de la información en backups en discos NAS y otros procedimientos que determinará la Oficina General de Tecnologías de la Información.

También, en las fases posteriores el Plan establecerá protocolos de operación de modo manual y automático que permitirá que los sistemas críticos del Seguro Integral de Salud, puedan continuar con las operaciones, respaldados en la base de datos replicada, debiendo registrar toda información que se genere en dichas fases, para su control posterior.

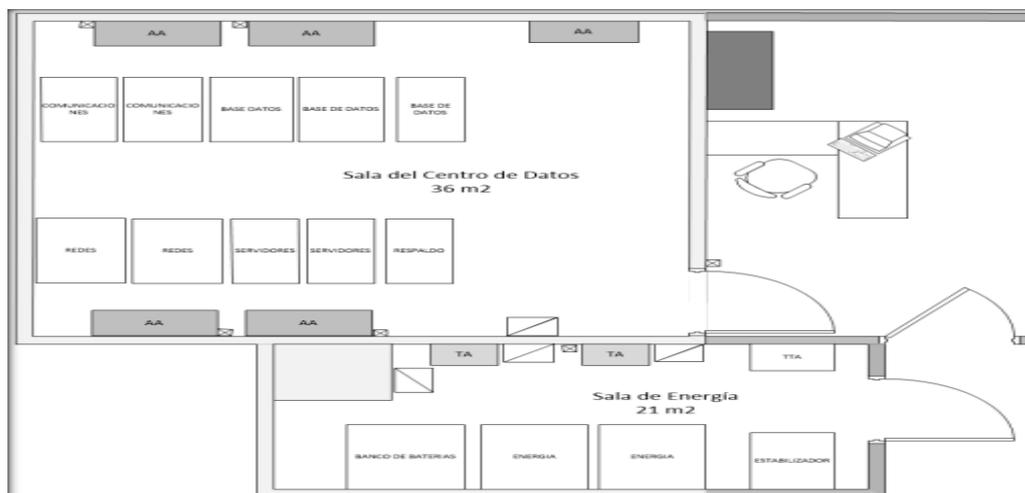
Toda la información institucional, sistemas de información y servicios de tecnología de información que la entidad brinda como servicio a nivel nacional es soportado por la infraestructura tecnológica implementada en el Centro de Datos Principal del SIS.

Es decir, sobre el actual Centro de Datos se encuentran operando los ambientes de producción, desarrollo y capacitación del SIS, en donde se encuentran instalados y distribuidos los sistemas de información y servicios de tecnologías de información de la entidad, entre los cuales tenemos: dominio de red (Directorio Activo), servidor de archivos compartidos, el servicio de DHCP, servicio de resolución de nombres, correo electrónico institucional (@ipsresspublicas, @sisext.pe y @sis servicios.gob.pe), campus virtual, sistema de administrativo de personal, sistema de planillas del personal, sistema de control de asistencias, SIASIS, SIGEPS, plataforma de interoperabilidad, sistema de tramite documentario, Sistema de Inteligencia de Negocios, sistema integrado de administración financiera (SIAF), Sistema integrado de gestión administrativa (SIGA), Sistemas estadísticos, entre otros sistemas. A continuación, el diagrama del actual Centro de Datos del SIS:

⁶ Resolución Jefatural N° RJ 200-2023-SIS/J

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

Gráfico N° 05: Diagrama del Centro de Datos actual



Fuente: Unidad de Infraestructura Tecnológica

El análisis para el Plan de Contingencia Informático y Recuperación de Servicios de Tecnología de la Información y Comunicaciones del SIS, tiene como alcance todo lo que forme parte o participe en el soporte y continuidad de las operaciones del SIS, es decir, roles, responsabilidades sistemas de información, servicios de TI, activos e infraestructura tecnológica, incluyendo sus riesgos, valorización, criticidad, prioridad, entre otros.

A continuación, se detallan algunos puntos muy importantes, como son:

- Inventario de servicios e infraestructura de TI: Se busca identificar y aterrizar cuales son los servicios tecnológicos y el equipamiento que son parte de la infraestructura tecnológica de TI que soportan las operaciones del SIS.
- Inventario de activos: Se busca identificar el detalle y valorización de los activos informáticos que soportan las operaciones del SIS con la finalidad de categorizarlos según su intervención sobre procesos críticos de la entidad.
- Identificación de riesgos, interrupciones e impactos: Se busca identificar, analizar y evaluar riesgos y amenazas que puedan aparecer sobre los activos informáticos que soportan las operaciones del SIS con la finalidad de mitigarlos, reduciendo de esta manera algún impacto negativo sobre la recuperación de la disponibilidad y operaciones de la entidad.
- Ejecutar el plan de contingencia: Se busca proponer actividades, procesos, tareas y pruebas para poder recuperar las operaciones del SIS en caso ocurra algún desastre irreparable sobre el Centro de Datos del SIS.
- Establecimiento de tiempos: Se busca contar con la información de tiempos de recuperación y punto de recuperación de la información con la finalidad de estimar el tiempo que tomaría a la entidad recuperar sus operaciones en el caso que ocurriera un desastre irreparable sobre el Centro de Datos del SIS.

5.4. Roles y responsabilidades para el desarrollo de las actividades críticas.

De conformidad con la normativa vigente, se tienen las siguientes instancias involucradas en la gestión de la continuidad operativa:

- a) Titular de la Entidad
- b) Secretaria General (Unidad Orgánica a cargo de la Gestión de la Continuidad Operativa)
- c) Grupo de Comando

Las responsabilidades de cada instancia están descritas en el numeral 6.1 de la Resolución Ministerial N° 320-2021-PCM, que aprobó los “Lineamientos para la Gestión de la Continuidad Operativa y la Formulación de los Planes de Continuidad Operativa de las Entidades Públicas de los tres Niveles de Gobierno”.

Además de las responsabilidades señaladas en el citado lineamiento, es pertinente establecer de los siguientes roles específicos que asumen los representantes designados por cada órgano o unidad orgánica, como miembros del Grupo de Comando. En el cuadro 10 se muestra los roles.

Es indispensable y obligatorio que cada nivel de organización tenga y cumpla lo dispuesto por la cadena de mando establecida y que entra en funcionamiento en cuanto sucede el evento.

Tabla N° 10: Rol de los órganos y U.O para la continuidad Operativa

N°	Unidad Funcional	Roles
1	Secretaria General	1) Disponer la implementación de las decisiones adoptadas por el Grupo de Comando durante el desarrollo de la continuidad operativa
2	OGPPDO	1) Asumir la coordinación general de la continuidad operativa. 2) Convocar a sesión a los miembros del Grupo de Comando 3). Adoptar acciones como coordinador para el acceso a la Sede Alternativa del MEF, así como la seguridad necesaria para su funcionamiento. 4). Reportar a los miembros del Grupo de Comando el cumplimiento de acciones previstas, así como cualquier situación no contemplada que repercuta en el éxito de la continuidad operativa. . 5). Propone a Secretaría General la activación, desactivación del PCO y vuelta a la normalidad previa aprobación en sesión de Grupo de Comando
3	GA	1) Atender las consultas/ reclamos a través de los canales de atención, que incluya la acreditación y afiliación entre otros. 2) Coordinar, en caso se requiera, los traslados de los asegurado SIS en condición de emergencia prioridad I. 3) Determinar la pertinencia y disponer la ruptura de adscripción.
4	GREP	1) Garantizar la continuidad de la atención y su registro correspondientes en los sistemas informáticos del SIS en coordinación con las GMR/UDR correspondientes. 2) Garantizar la ejecución del control prestacional para determinar su conformidad para fines de liquidación, en coordinación con las GMR/UDR correspondientes.
5	GNF	1) Garantizar la operatividad las transferencias financieras que se requieran para la operatividad de las Unidades Ejecutoras de acuerdo al marco legal vigente, en coordinación con las GMR/UDR correspondientes.



“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

N°	Unidad Funcional	Roles
		2) Monitorear a las Unidades Ejecutoras sobre el uso correcto de los recursos transferidos en la fuente de financiamiento Donaciones y Transferencias, en coordinación con las GMR/UDR correspondientes.
6	OGIIT	1) Mantener canales de comunicación para difundir oportunamente las acciones desplegadas por el SIS frente al evento catastrófico. 2) Mantener canales de comunicación con los colaboradores del SIS para informar y coordinar las acciones desplegadas por la entidad que aseguren la operatividad del SIS.
7	OGTI	1) Respaldo y Restaurar la información institucional de los sistemas informáticos asegurando la integridad de los mismos y habilitar los servicios informáticos (internet, red, telefonía, aplicativos informáticos, reconexión de las sedes remotas a través del Plan de Recuperación de los Servicios Informáticos. 2) Validación de la integridad de la información y operación de los sistemas informáticos recuperados y monitoreo del funcionamiento de los servicios informáticos que permite la continuidad operativa. 3) Habilitar el Centro de Datos alternativos en caso se requiera.
8	OGAR	1) Adquisición, provisión y distribución de bienes y servicios que se requieran, como mobiliario, equipos, entre otros. 2) Gestionar la provisión de luz, agua, energía eléctrica, telefonía e internet, saneamiento ambiental, así como garantizar la seguridad de las instalaciones.
9	OGAJ	1) Absolver las consultas respecto a los asuntos de carácter legal, relacionados con el financiamiento de los asegurados SIS. 2) Opinión a los proyectos, resoluciones, contratos y convenios de FISSAL, requeridas en el evento suscitado.
10	GMR	1) Asegurar canales de comunicación con las UDR para mantener la dirección y coordinación de la continuidad de los procesos misionales a través de las UDR. 2) Gestionar la atención de necesidades para que la GMR y UDR mantengan la operatividad de los procesos misionales. 3) Coordinar y monitorear la verificación en los servicios de salud respecto de la continuidad de la atención a los asegurados. 4) Monitorear la operatividad del proceso de gestión de traslados de pacientes en situación de emergencia prioridad I.
11	UDR	1) Asegurar los canales de atención para brindar los servicios a los asegurados y población objetivo. 2) Coordinar y verificar la atención integral, oportuna, gratuita y de calidad a los asegurados, el control prestacional en los Establecimientos de salud de la jurisdicción UDR y asimismo, su registro correspondientes en los sistemas informáticos del SIS en coordinación con la GMR y GREP. 3) Coordinar el proceso de traslados de pacientes en situación de emergencia prioridad I, en coordinación con la GMR y GA. 4) Supervisar la ejecución del gasto de las Unidades Ejecutoras de los recursos transferidos en la fuente de financiamiento Donaciones y Transferencias en coordinación con la GMR y GNF.

Fuente: Elaboración propia

5.5. Requerimientos

5.5.1. Requerimientos de personal

El personal determinado para el desarrollo de las actividades en un escenario de continuidad operativa lo conforman 139 servidores.

Se analizó la relación nominal y personalizada del personal mínimo e indispensable, para asegurar la Continuidad Operativa del SIS, ante un evento, es necesario precisar que de todo



“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

el personal de las unidades orgánicas del SIS, solo se identificó al recurso humano mínimo que se requiere en estas condiciones, se basa en las responsabilidades de cada quien, de manera que se requieren 139 servidores, siendo un 13% del total de recursos humanos que cuenta la institución.

La distribución del personal se resume en el siguiente cuadro:

Tabla N° 11: Personal para la gestión de la continuidad operativa

N°	Órgano	Personal (Sede Alternativa)
1	Secretaría General - SG	4
2	Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Desarrollo Organizacional - OGPPDO	13
3	Oficina General de Administración de Recursos – OGAR	5
4	Gerencia del Asegurado - GA	4
5	Gerencia de Riesgo y Evaluación de las Prestaciones – GREP	5
6	Gerencia de Negocios y Financiamiento – GNF	35
7	Oficina General de Asesoría Jurídica - OG AJ	13
8	Oficina General de Tecnología de la Información - OGTI	9
9	Oficina General de Imagen Institucional y Transparencia - OGIIT	5
10	Gerencia Macro Regional - GMR	6
11	Unidad Desconcentrada Regional - UDR	36
SUB TOTAL		139

Fuente: Elaboración propia

Tabla N° 12: Resumen del personal para la gestión de la continuidad operativa

N°	Órgano	Personal (Sede Alternativa)
1	Alta Dirección	06
2	Personal involucrado directamente en la GCO	110
3	Apoyo y asesoramiento	23
Total		139

Fuente: Elaboración propia



5.5.2. Requerimientos de Material y Equipo

Para el desarrollo de la continuidad operática, se ha determinado, según la tabla 12, que 139 personas realizaran trabajo presencial y el resto de personal realizaran teletrabajo.

La Oficina General de Administración de Recursos; a través, de la Unidad de Abastecimiento y Patrimonio tendrá a su cargo la centralización e implementación de los requerimientos de mobiliarios, bienes, recursos y otros como mínimo, para facilitar la Continuidad de las Operaciones del Seguro Integral de Salud ante un desastre de Gran Magnitud.

Para dicho fin, se ha identificado el material y equipo necesario para el desarrollo de sus actividades, los mismos que se muestran en la tabla 13:

Tabla N° 13: Requerimiento de material y equipo

Unidad Orgánica	Celulares	Mesas plegables	Sillas plegables	Radio	Baterías portátiles	Cámara fotográfica	Trípode	Disco duro	Memoria compact
Jefatura	5	4	4	4	2				
SGRAL	5	4	4	3	3				
GA	13	13	13	3					
GREP	5	5	5	2					
GNF	4	4	4	4					
OGPPDO	5	5	5	3					
OGIIT	4	4	4	3	4	1	1	1	3
OGTI	10	13	13	13					
OGAR	9	9	9	3					
OGAJ	5	5	5	2					
GMR	4	4	4	4					
UDR	36	36	36	6					
FISSAL	32	32	32	13	2	1	1	2	2
Total	137	138	138	63	11	2	2	3	5

Fuente: Elaboración Grupo de comando

Los bienes y equipamiento definidos como mínimos para la Continuidad Operativa del Seguro Integral de Salud - SIS, en su mayoría deben estar disponibles en los almacenes de la Sede Alternativa, salvo aquellos que son de uso personal y se encuentran en custodia de los usuarios a quienes se les hayan asignado, por lo que deben ser adquiridos con anterioridad a la implementación del Plan de Continuidad Operativa. Los órganos pertinentes deberán coordinar con la Oficina General de Administración de Recursos los términos de referencia de los bienes y equipos que no estén disponibles con la finalidad de realizar las adquisiciones correspondientes.

5.5.3. Requerimiento de Recursos Informáticos



“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

La Oficina General de Tecnologías de la Información, pondrá en ejecución el Plan de contingencia informático y recuperación de servicios de tecnología de la información y comunicaciones del Seguro Integral de Salud y, pondrá a disposición 139 equipos informáticos para el desarrollo de las actividades críticas consideradas en la continuidad operativa, así como aplicativos.

Los servicios informáticos identificados para el desarrollo de las actividades, en un escenario de continuidad operativa, se clasifican en dos grupos: 1) Servicios informáticos administrativos (04 aplicativos) y 2) Servicios informáticos especiales (09) aplicativos y acceso a link específico.

Tabla N° 14: Recursos informáticos administrativos

Personal	Office	Internet	Correo	SGT
Alta Dirección	Todo el personal involucrado en la continuidad operativa			
Personal involucrado directamente en la GCO				
Apoyo y asesoramiento				

Fuente: Elaboración propia.

Tabla N° 15: Recursos informáticos especiales

Unidad Orgánica	SIAF	SIGA	AIRHSP	SPIJ	SIASIS	SIGEPS	SITEDS	ARFSIS WEB	SIASIS
Jefatura		X		X					
SGRAL		X		X					
GA					X	X	X	X	
GREP					X	X		X	X
GNF	X	X						X	
OGPPDO	X	X							
OGIIT	X	X							
OGTI		X							
OGAR	X	X	X						
OGAJ	X	X		X					
GMR	X								
UDR	X								
FISSAL	X	X	X	X	X				

Fuente: Elaboración propia.

5.5.4. Requerimiento Presupuestal

Para el financiamiento de las actividades previstas en el presente plan (Anexo N° 6), el Seguro Integral de Salud – SIS, para el desarrollo de las actividades de la continuidad operativa el Pliego 135 SIS, cuenta con una asignación presupuestal para la reducción de las vulnerabilidades relacionadas con infraestructura y recursos tecnológicos.

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

Como pliego o unidad ejecutora, se tiene la posibilidad de ejecutar algunas modificaciones presupuestales, a fin de orientar recursos para las acciones de implementación de la Continuidad Operativa.

Las actividades para la gestión de riesgos de desastres del SIS, se financiarán con cargo al Presupuesto Institucional Asignado para la ejecución de la actividad operativa “Gestionar el Riesgo de Desastres para la Entidad”, que forma parte del Plan Operativo Institucional (POI) de la entidad, de ser necesario se gestionará un financiamiento adicional ante el Ministerio de Economía y Finanzas – MEF.

Gráfico N° 06: Actividad Operativa Institucional - POI

OEI.05 IMPLEMENTAR LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES					
AEI.05.01 ESTIMACIÓN OPORTUNA DE RIESGOS DE DESASTRES EN LAS INSTALACIONES DEL SIS					
COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Fisica Anual	U.M.	Monto POI S/.
AOI00109101720	GESTIONAR EL RIESGO DE DESASTRES PARA LA ENTIDAD	150115 : LA VICTORIA	57	060 : INFORME	325,014.17

Fuente: Aplicativo CEPLAN

5.6. Determinación de la Sede Alternativa de Trabajo

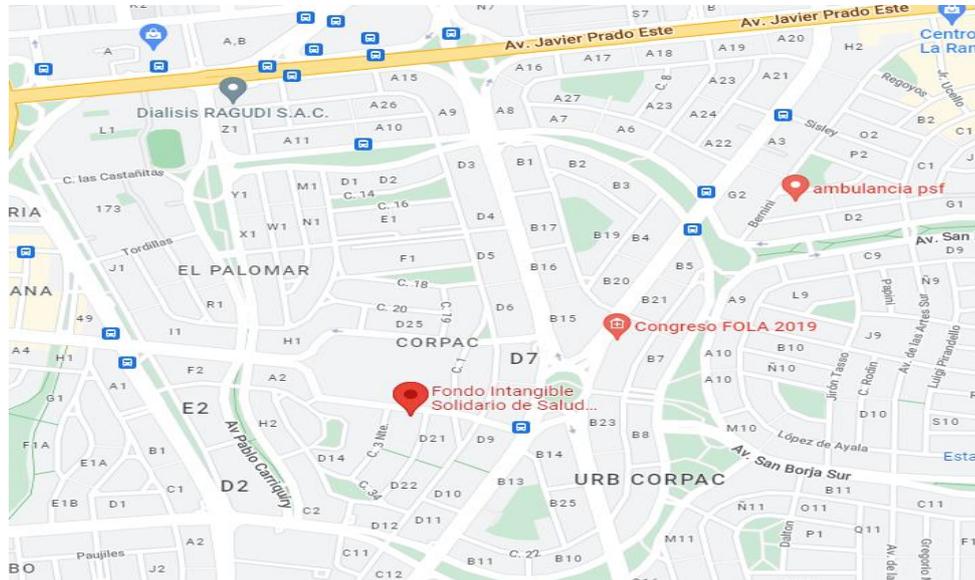
Con fines de asegurar el PCO con el menor tiempo de interrupción del funcionamiento institucional, se debe identificar con anticipación por lo menos dos (02) eventuales ubicaciones de lugares a donde se desplazaría el Seguro Integral de Salud para seguir operando con sus procesos priorizados. Esto implica realizar las coordinaciones para que las potenciales sedes alternativas estén coordinadas y preparadas para disponer la implementación necesaria, una vez ocurrido el evento, y en cuanto se haya tomado la decisión de la alternativa más recomendable para el desplazamiento, considerando la naturaleza del evento y las condiciones en las que se encuentren las sedes identificadas como consecuencia del mismo.

Tabla N° 16: Local alternativo de la Sede Central del Seguro Integral de Salud

Alternativa	Lugar	Dirección	Distrito	Capacidad
1 ^{era}	Fondo Intangible Solidario de Salud	Calle 41 N° 840	San Isidro	64 personas
2 ^{da}	Dada la magnitud del año de la zona se dispondrá de módulos temporales o en su defecto se habilitará salas / auditorios públicos convenidos	En coordinación con aliados estratégicos	A determinar	64 personas

Fuente: Elaboración propia

Gráfico N° 07: Croquis de Alternativa 1



Fuente: Elaboración propia

5.7. Activación del Plan de Continuidad Operativa

Posterior al evento del desastre y evaluación de los daños, la Secretaria General propondrá a la Jefatura SIS, la activación del Plan de Continuidad Operativa.

5.8. Activación y desactivación de Sede Alternativa

Se gestiona la realización de las acciones de preparación, antes del evento disruptivo, así como las acciones de evaluación y lo posterior al evento, de acuerdo a lo siguiente:

- Evaluar las condiciones para la recuperación progresiva de la entidad, a fin de volver a la normalidad.
- Desarrollar acciones de restablecimiento o rehabilitación
- Describir las lecciones aprendidas sobre el desastre ocurrido.

Acciones para el desarrollo de las actividades críticas en forma presencial en la Sede Alternativa.

a) Activación de la Sede Alternativa

Una vez activado el PCO, el Secretario General – SG, realiza las coordinaciones con el Jefatura o quien haga su vez, respecto del ingreso del personal del SIS hacia la sede alternativa. Asimismo, en reunión con el Grupo de Comando, se coordina con el director de la OGTI las acciones para el traslado del personal de soporte TI hacia la Sede Alternativa.



b) Punto de reunión del personal titular

El SG en reunión de Grupo de Comando y a través de los representantes de los órganos y unidades orgánicas bajo el alcance de la continuidad operativa, convoca al personal titular que requiere ser trasladado a la Sede Alterna.

c) Traslado del personal

Para el traslado del personal a la Sede Alterna, de acuerdo al PCO.

d) Desactivación de la Sede Alterna

El Secretario General - SG, en reunión de Grupo de Comando, propone a los representantes de los órganos y unidades orgánicas que están bajo el alcance de la continuidad operativa la culminación de la ejecución de las actividades críticas en la Sede Alterna y recomendará al titular de la entidad desactivación del PCO.

Tabla N° 17: Actividades por Fases de Activación de la Sede Alterna

Fases	Tiempos	Actividades	Responsable
Fase Inicial	De 0 a 12 horas	Informe de daños y afectaciones; son acciones destinadas a verificar la habitabilidad de la sede principal.	Grupo Comando de Continuidad Operativa - SIS
		Adopción de acciones inmediatas de respuesta (Evacuación, Búsqueda y Rescate)	Grupo Comando de Continuidad Operativa - SIS
		Evaluación inicial	Grupo Comando de Continuidad Operativa - SIS
		Inicio de funciones de la GC-SIS	Presidente de GC-SIS
		Conocimiento de los parámetros del evento	Secretario del GC-SIS
		Determinación de la activación del PCO-SIS	Presidente de GC-SIS
		Continuación con la activación del PCO-SIS	Grupo Comando de Continuidad Operativa – SIS y personal del SIS.
Fase de Ejecución	De 12 a 24 horas	Evaluación de la infraestructura	Miembro a cargo de la CO del GC
		Evaluación de los servicios básicos indispensables	Miembro a cargo de la Administración del GC
		Activación y reunión del Grupo comando de Conducción Técnica	Secretario del GC-SIS
		Evaluación de la situación de personal, logística, sistemas de información y comunicaciones	Miembros a cargo de la Administración, RRHH y Tecnologías de la Información del GC
		Determinación de la activación de la sede alterna	Presidente GC-SIS y Miembro a cargo de la GC-SIS
		Traslado a la sede alterna	Miembro a cargo de la GC-SIS
		Inicio de actividades críticas	Secretario del GC-SIS
		Seguro Integral de Salud.	



“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

Fases	Tiempos	Actividades	Responsable
Fase Desactivación	De 03 a 90 días	Continuación de la atención de las actividades críticas	Grupo Comando de Continuidad Operativa – SIS y personal del SIS
		Evaluación detallada de la sede central institucional	Presidente de GC-SIS
		Determinación de la culminación de la ejecución del PCO-	Presidente de GC-SIS
		Desmovilización del personal, material y equipo.	Presidente de GC-SIS

Fuente: Elaboración propia

5.9. Desarrollo de las actividades críticas

El Seguro Integral de Salud en concordancia con las disposiciones emitidas por las entidades de asesoramiento de la Gestión del Riesgo de Desastres según sus competencias son CENEPRED para la evaluación de riesgos, INDECI para la gestión reactiva y normativas vigentes, deberá adoptar mecanismos de prevención y seguridad destinados a reducir los efectos que puedan producir situaciones de emergencia, minimizando consecuencias negativas.

En ese marco se han identificado las actividades críticas a desplegar por 10 órganos del SIS, los cuales se detallan en el anexo N° 05.

VI. CRONOGRAMA DE EJERCICIOS DEL PLAN DE CONTINUIDAD OPERATIVA

El Plan de Continuidad Operativa del Seguro Integral de Salud - SIS, indica la realidad y las necesidades de garantizar la continuidad operativa de sus actividades críticas, es por ello que se hace necesario programar simulaciones que permitan medir la operatividad de este plan.

El cronograma anual de los ejercicios del Plan de Continuidad Operativa del SIS, se detalla en la tabla 18.

Tabla N° 18: Cronograma de Ejercicios del Plan de Continuidad Operativa

Actividad	Fecha	Horario
Primer Simulacro	27/11/2023	10:00 a.m.
Segundo Simulacro	15/12/2023	15:00 p.m.
Primer Simulacro	30/04/2024	10:00 a.m.
Segundo Simulacro	15/07/2024	15:00 p.m.
Primer Simulacro	28/02/2025	10:00 a.m.
Segundo Simulacro	15/08/2025	15:00 p.m.

Fuente: Elaboración Propia



VII. ANEXOS

- Anexo 01:** Plan de Recuperación de los servicios informáticos (se adjunta)
- Anexo 02:** Procedimiento para la convocatoria del personal involucrado en la ejecución de las actividades críticas.
- Anexo 03:** Directorio de la Gestión de Continuidad Operativa y del Grupo de Comando del SIS.
- Anexo 04:** Sistema de Comunicaciones de emergencia.
- Anexo 05:** Cronograma de implementación de la Gestión de la Continuidad Operativa.
- Anexo 06:** Abreviaturas



Anexo 01.

Plan de Contingencia Informático y Recuperación de Servicios de Tecnología de la Información y Comunicaciones del Seguro Integral de Salud – SIS.

Resolución Secretarial N° 000200-2023-SIS/SG, se aprueba del Plan de Contingencia Informático y Recuperación de Servicios de Tecnología de la Información y Comunicaciones del Seguro Integral de Salud v.01 y sus anexos contenidos en el mismo.

Se adjunta el Plan

Anexo 02.

Procedimiento de convocatoria

Procedimiento para la convocatoria del personal involucrado en la ejecución de las actividades críticas.

Flujo de la comunicación para activación del Plan de Continuidad Operativa

La comunicación es un aspecto importante para la implementación del Plan de Continuidad Operativa, intervienen tecnologías y claves de comunicación establecidas, como "Procedimientos de comunicación", cuando la acción se realiza al interior de la entidad y como "Protocolos de comunicación", cuando se refieren a la acción que se establece con otras entidades y sectores.

Los procedimientos de comunicación de un mensaje claro están diseñados para operar con capacidad de "redundancia", esto es, disponibilidad de dos emisores, dos receptores y dos medios de comunicación. Los medios de comunicación (MMCC) a ser considerados, según orden de prioridad, son:

- 1) WhatsApp (para comunicación fluida)
- 2) Mensajes de Texto por celular.
- 3) Redes sociales y correos electrónicos.
- 4) Telefonía Fija y Celular.
- 5) Telefonía Satelital y las líneas fijas punto a punto que forma parte de la RECSE (Red Especial de Comunicaciones en Situaciones de Emergencia”.

Los primeros tres medios de comunicación han de ser usados de manera simultánea; teniendo en consideración ello, la activación del Plan de Continuidad Operativa, debe llevar a cabo teniendo en consideración, dos procedimientos específicos de comunicación:

- 1) Procedimiento de reporte inicial.
- 2) Procedimiento de convocatoria

Se activa el Plan de Continuidad Operativa, para que se ejecuten las actividades críticas y las claves consideradas para el PCO, a ser enviadas por los mensajes de texto (SMS), son las presentes en la tabla 13.



Claves a ser emitidas por radio, WhatsApp o SMS para procedimiento de convocatoria.

Clave a ser emitido por Radio, WhatsApp o SMS	Interpretación de Clave
Clave 0	Mensaje de prueba
Clave 1: Nombre de la sede alterna	La sede alterna elegida es emitida en el mensaje seguido de la clave 1
Clave 2: Riesgo o evento	Un riesgo o evento que afecta al Seguro Integral de Salud, que podría ser:
	a) Sismos de gran magnitud y tsunamis en Lima y Callao.
	b) Incendio en las sedes del Seguro Integral de Salud.
	c) Atentado terrorista.
	d) Ataque informático.
	e) Grave alteración del orden público (conmoción social)
	f) Epidemia – pandemia
	g) Otro: _____
	El riesgo o evento que suceda es comunicada en el mensaje seguido de la clave 2
Clave 3	Mensaje enviado con la finalidad de estar en estado de alerta, ante la posible disposición de desplazarse a un determinado lugar.

Fuente: Elaboración propia.

* Claves sin ser limitativas

Luego de activado el Plan de Continuidad Operativa, el Grupo Comando iniciará lo indicado en el Plan y garantizar que todos los miembros del grupo sean informados de la situación y minimizar el tiempo de respuesta ante la emergencia.

Las claves consideradas en el Procedimiento de convocatoria del presente plan, se enviarán mediante mensajes de texto (SMS) por los celulares institucionales asignados o cualquier otro medio que permita la comunicación

Asimismo, cada órgano establece su mecanismo de cadena de llamadas para informar oportunamente a su personal designado en la ejecución del Plan de Continuidad Operativa - PCO.



Anexo 03.

Directorio del Grupo Comando del SIS

El Directorio de la Gestión de Continuidad Operativa y el Grupo Comando del SIS, se consigna los cargos y anexos del teléfono 01 514-5555 del Seguro Integral de Salud, asimismo, quien lo conforma, quienes tienen asignado celulares institucionales que les permitirá comunicarse entre sí oportunamente.

Directorio del Grupo Comando del SIS

N°	Unidad Orgánica	Grupo Comando del SIS / N° de Contacto
1	Secretaría General (SG)	1) Asesor de SG. (51-1) 514 5555 Anexo 1015 / 937 714 686. 2) Coordinadora normativa. 995 023 993
2	Gerencia del Asegurado	1) 01 Sub Gerente de Afiliaciones. 999 753 770
3	Gerencia de Riesgo y Evaluación de las Prestaciones	1) Profesional Médico de Supervisión de las Prestaciones. 992 165 200
4	Gerencia de Negocios y Financiamiento	1) Profesional de Financiamiento. 995 226 030
5	Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Desarrollo Organizacional	1) Profesional de Presupuesto. 943 639 340
6	Oficina General de Imagen Institucional y Transparencia	1) Profesional de Relaciones Públicas. (51-1) 514 5555 Anexo 1313 / 987 557 625 3) Profesional de Comunicación Social. 947 252 279
7	Oficina General de Tecnología de la Información	1) Director Ejecutivo (51-1) 514 5555 Anexo 1313 / 998 785 645 2) Profesional de estadística
8	Oficina General de Administración de Recursos	1) Director Ejecutivo de Oficina Abastecimiento 953 941 754 2) Director Ejecutivo Oficina de Tesorería. 988 137 094
9	Oficina General de Asesoría Jurídica	1) Director Ejecutivo (51-1) 514 5555 Anexo 1402 / 989 034 630 2) Profesional legal. 989 953 626
10	Gerencia Macro Regional	1) Supervisor Financiero. 942 175 336 2) Profesional Médico de Supervisión de las Prestaciones. 3) Administrador. 978 726 432
11	Unidad Desconcentrada Regional - UDR	1) Supervisor Financiero 980 750 212 2) Administrador 3) Profesional Médico de Supervisión de las Prestaciones. 994 415 974
12	Jefatura FISSAL Unidad ejecutora 002 del SIS	1) Jefe de DICOE - 941 185 254 2) Director Ejecutivo de DIF - 941 183 862

Fuente: Elaboración Propia



Anexo 04: Sistema de Comunicaciones de emergencia.

Ante la ocurrencia de una catástrofe de gran magnitud, los canales normales de comunicaciones serán afectados por la falta de energía eléctrica, por la destrucción física de los elementos que los conforman, así como por la saturación producto de la desesperación de saber el estado de los familiares y amigos haciendo necesario prever otras formas de comunicación.

El Seguro Integral del SIS, en coordinación con el Centro de Operaciones de Emergencia del Ministerio de Salud – COE-MINSA y/o la Dirección General de Gestión del Riesgo de Desastres y Defensa Nacional en Salud del MINSa, informará líneas de comunicación que se habiliten de ser el caso.

Asimismo, el Seguro Integral de Salud utilizará los siguientes medios de comunicación, y otros que se requieran de acuerdo a la disponibilidad técnica.

- WhatsApp (para comunicación fluida)
- Mensajes de Texto por celular.
- Redes sociales y correos electrónicos.
- Telefonía Fija y Celular.
- Telefonía Satelital y las líneas fijas punto a punto que forma parte de la RECSE (Red Especial de Comunicaciones en Situaciones de Emergencia”).

En el primer momento se utilizarán los primeros dos medios de comunicación de manera simultánea; luego de la activación del Plan de Continuidad Operativa.



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Anexo 05:
Cronograma de implementación de la Gestión de la Continuidad Operativa

N°	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	PERIODO 2023			PERIODO 2024												PERIODO 2025																			
			O	N	D	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D								
COMPONENTE I: Identificación de Riesgos y Recursos																																					
1	Determinar los procedimientos y metodologías para la Gestión de la Continuidad Operativa.	Grupo Comando	X																																		
2	Identificar de peligros y riesgos.	Personal Técnico	X	X																																	
3	Analizar el impacto sobre una interrupción prolongada.	OGAR, OGTI, SG	X	X																																	
4	Implementar las actividades críticas.	Grupo Comando	X	X	X																																
5	Determinar los recursos humanos.	Grupo Comando	X	X	X																																
6	Determinar los recursos informáticos.	OGTI	X	X	X																																
7	Determinar los sistemas de información.	SG-UTD, OGTI	X	X	X																																
8	Determinar los recursos físicos críticos.	OGAR	X	X	X																																
9	Determinar los recursos financieros.	OGPPDO				X	X	X																												X	X



Anexo 06: Abreviaturas

CENEPREP:	Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres
CO:	Continuidad Operativa
COE:	Centro de Operaciones de Emergencia
GA:	Gerencia del Asegurado
GCO:	Gestión de la Continuidad Operativa
GCCO:	Grupo Comando de la Continuidad Operativa
GNF:	Gerencia de Negocio y Financiamiento
GRD:	Gestión de Riesgos de Desastres
GREP:	Gerencia de Riesgos y Evaluación de las Prestaciones
GMR:	Gerencia Macro Regional
GTGRD:	Grupo de Trabajo de la Gestión de Riesgos de Desastres
OGAR:	Oficina General de Administración de Recursos
OGIIT:	Oficina General de Imagen Institucional y Transferencia
OGPPDO:	Oficina de General de Planeamiento, Presupuesto y Desarrollo Organizacional
OGTI:	Oficina General de Tecnología de Información
FISSAL	Fondo Intangible Solidario de Salud
MTPD:	Máximo tolerable de interrupción
PCM:	Presidencia de Consejo de Ministros
PCO:	Plan de Continuidad Operativa
PEI:	Plan Estratégico Institucional
SAI:	Sistema de Archivo Institucional
SINAGERD:	Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres
SG:	Secretaría General
SIS:	Seguro Integral de Salud
INDECI:	Instituto Nacional de Defensa Civil
UDR:	Unidad Desconcentradas Regionales
UFGR:	Unidad Funcional de Gestión de Riesgos